



**UADY**  
UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
YUCATÁN



**Plan de Desarrollo  
del Campus de  
Arquitectura, Hábitat,  
Arte y Diseño  
2021-2030**



## Contenido

Introducción.....	3
Apartado Uno. El Contexto Externo.....	8
Contexto Internacional .....	8
Contexto Nacional.....	12
Contexto Estatal.....	19
Conclusiones .....	42
Apartado Dos. Situación Actual. Fortalezas y Retos .....	45
Situación Actual .....	45
Fortalezas.....	66
Retos .....	75
Apartado Tres. Plan de Desarrollo Institucional 2019 - 2030 .....	82
Apartado Cuatro. Los Elementos Prospectivos y Operativos .....	85
Objetivos Estratégicos.....	85
Metas, Indicadores y Estrategias en el Marco de los Ejes Estratégicos del PDI 2019-2030 .....	87
A Manera de Cierre.....	120
Referencias.....	122



## **Introducción**

La Escuela de Arquitectura, que en sus inicios se llamó el “Instituto de Arquitectura y Urbanismo del Sureste”, inicia sus labores el 17 de septiembre de 1973, en un local ubicado detrás de la ex penitenciaría Juárez, en precarias condiciones materiales, pero con enorme entusiasmo de sus integrantes.

Las causas fundamentales que le dieron origen y sentido a la creación y desarrollo de las licenciaturas que se imparten hoy en él, Campus de Arquitectura, Hábitat, Arte y Diseño (CAHAD) siguen no solamente siendo vigentes, sino que son altamente necesarias de atender y para ello, hoy se requiere un mayor involucramiento y un mayor compromiso de profesionales orientados a mejorar y transformar positivamente la pertinencia del territorio, a responder a las acuciantes demandas de objetos arquitectónicos y la participación de especialistas que utilicen el arte y la cultura como elementos de mejoramiento y convivencia de los asentamientos humanos.

El CAHAD es un espacio abierto a la participación y opinión de las y los integrantes de su comunidad impulsando los procesos de participación para diagnosticar el desempeño de sus actividades sustantivas, así como la propuesta de políticas y estrategias dirigidas a mejorar y fortalecer el desarrollo de las labores académicas y administrativas de nuestro Campus.

Entre los principales logros del CAHAD se encuentran:

- Los 3 programas académicos de licenciatura y los 4 de posgrado (3 de maestría y 1 de doctorado) se encuentran acreditados por organismos externos a nuestra institución, que certifican su calidad.



- Existen 3 cuerpos académicos orientados a la investigación (Conservación del Patrimonio; Desarrollo Urbano y Vivienda y Tecnología y Medio Ambiente), que tienen el reconocimiento del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP), como cuerpos” en consolidación”.
- El Campus cuenta en la actualidad con 13 academias pertenecientes a los tres programas educativos de licenciatura: 6 en Arquitectura, 4 en Diseño del Hábitat y 3 en Artes Visuales.
- Actualmente existen 136 profesores (as) en el Campus de los cuales 41 son de base, 18 cuentan con doctorado, 44 tienen maestría y 74 cuentan con licenciatura; 12 cuentan con reconocimiento de perfil PRODEP y 7 son miembros del Sistema Nacional de Investigadores.

A partir de la evaluación que se realizó para el presente documento, se desprende la relevancia de participar activamente como un actor clave en la conformación de políticas públicas, promoviendo redes de conocimiento y propuestas que contribuyan a enfrentar los problemas de nuestro entorno, desde una visión de desarrollo humano sostenible y con el ejercicio continuo de l

Además, es importante para nuestro Campus participar en propuestas para construir en Yucatán ciudades y entornos más inclusivos, ya que existen temas y problemas acuciantes en los que el CAHAD puede contribuir significativamente, por ejemplo, en lograr asentamientos humanos más integrados y más equitativos, participar en el diseño de estrategias para reducir la pobreza urbana, contribuir con el diseño de objetos arquitectónicos para la educación accesible,



mejor acceso a espacios públicos, una ciudad segura y la oportunidad de acceder y participar en actividades culturales y artísticas, por citar algunos ejemplos.

Esta perspectiva representa la posibilidad que, en el análisis y propuestas de los problemas de nuestra sociedad, participen y se dialogue precisamente los actores inmersos en dichos problemas, y por su supuesto, significa poner en práctica todo el instrumental teórico y profesional para diseñar conjuntamente con las personas, las propuestas de solución. Este es un cambio significativo, pero necesario, por ejemplo, al papel tradicional de arquitectos, artistas visuales y diseñadores del hábitat.

Hoy nos encontramos ante una situación totalmente inimaginable en el pasado reciente a raíz de la pandemia por la COVID 19. Se ha podido reafirmar en este tiempo de crisis, de la importancia y relevancia de los profesionales que se han formado en los ámbitos de la arquitectura, las artes visuales y el diseño del hábitat y, que hoy están contribuyendo a avanzar en la solución de los problemas en nuestras poblaciones desde sus ámbitos de actuación.

Los desafíos que enfrenta nuestro Campus, en el contexto actual, son de una complejidad que requieren de la participación comprometida de todos (as) los integrantes de su comunidad para continuar y profundizar con el desarrollo de su quehacer académico y contribuir a la transformación positiva de los asentamientos humanos y el entorno habitacional.

Por lo anterior, resulta necesario contar con una nueva versión de Plan de Desarrollo del CAHAD, que actualice y dirija las acciones coherentes y articuladas de nuestra comunidad en los próximos 9 años, para hacer realidad las propuestas de nuestra Universidad contenidas en el Plan de Desarrollo Institucional de la UADY 2019-2030.



El presente documento se compone de 4 apartados. En el primero se señalan los elementos que definen el contexto actual internacional, nacional y estatal del Campus.

En el apartado dos, se encuentra el diagnóstico que muestra la situación actual de la dependencia, dividida en cada uno de los ejes que señala el PDI 2019-2030.

En el apartado tres se mencionan los elementos fundamentales del PDI 2019-2030, mismos que sirven de guía para encaminar las acciones de la Dependencia.

En el último apartado se presentan los elementos prospectivos de este plan de desarrollo: objetivos estratégicos, indicadores, metas y estrategias.

Este documento es el elemento con el cual el Campus de Arquitectura, Hábitat, Arte y Diseño, encamina sus acciones y contribuye al logro de la Visión 2030 de la Universidad que es “La Universidad Autónoma de Yucatán es una universidad internacional, vinculada estratégicamente a lo local, con un amplio nivel de reconocimiento por su relevancia y trascendencia social”.



# Apartado Uno

## El Contexto Externo



## Apartado Uno. El Contexto Externo

### Contexto Internacional

#### *Tendencias en la Educación*

La educación, en la actualidad, se visualiza como motor de cambio social, el cual demanda de las instituciones educativas compromisos de formación para que sus estudiantes se adapten a la complejidad de la sociedad actual y futura.

En este contexto, como tendencias globales el Modelo Educativo para la Formación Integral de la Universidad (UADY, 2021) que considera la formación vinculada a la práctica, formación enfocada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ciudadanía y cultura de paz, adopción tecnológica y transformación digital y perspectiva internacional tal como se muestra en la Figura 1.

#### **Figura 1**

##### *Tendencias educativas globales*



#### **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Cabe resaltar que el desarrollo sostenible se ha definido como el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones





para satisfacer sus propias necesidades. Exige esfuerzos concentrados en construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para las personas y el planeta armonizando tres elementos básicos, el desarrollo económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente.

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) son un conjunto de objetivos globales cuya aplicación, orientada hacia 2030, propone erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos los que lo habitamos, como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Estos objetivos, a cuya aplicación se han comprometido 117 países, entre ellos México, son un marco de actuación para lograr un mundo sostenible.

Los ODS que son prioritarios en su observancia y contribución para el CAHAD, son el ODS 1 que requiere poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, el ODS 3 que propone garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, el ODS 6 que es asegurar el agua potable segura y asequible universal a personas que carecen de servicios básicos y mejorar la accesibilidad y seguridad de los servicios, el ODS 10 enfocado a reducir las desigualdades y garantizar que nadie se queda atrás, forma parte integral de la consecución de los ODS.

En particular el CAHAD se encuentra estrechamente vinculado a los objetivos 4 y 11, que señalan lo siguiente: “Objetivo 4. Educación de Calidad. La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible. Además de mejorar la calidad de vida de las personas, el acceso a la educación inclusiva y equitativa puede ayudar abastecer a la población local con las herramientas necesarias para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas más grandes del mundo. El Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles, plantea que las ciudades son



hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente. En los últimos decenios, el mundo ha experimentado un crecimiento urbano sin precedentes... Se necesita mejorar, por tanto, la planificación y la gestión urbanas para que los espacios urbanos del mundo sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la falta de políticas apropiadas en materia de tierras y vivienda y el deterioro de la infraestructura. De acuerdo con tales objetivos los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer precisamente en éstas, de manera que se consiga seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos disponibles y reducir la contaminación y la pobreza” (ONU, 2018).

Con base en lo anterior, se puede establecer que el futuro económico y social de países y regiones tendrá un epicentro importante en las ciudades y el papel de educación será fundamental para enfrentar los problemas de desarrollo, tales como como la pobreza, la desigualdad y la exclusión. Por ello, los ODS, así como las políticas y acciones en el ámbito de las ciudades y en el nivel de la educación, son parte de la solución a los problemas locales y globales que fortalecen su abordaje y la participación del CAHAD.

### ***Tecnologías Disruptivas y Contingencia por SARS-COV2***

Ante la aparición de tecnologías disruptivas, las cuales se definen como aquellos procesos relacionados con la introducción de tecnologías, ideas o eventos que generan cambios de alto impacto que modifican la manera convencional de realizar las cosas y permiten incorporar nuevas



opciones, competencias, equipamientos que favorecen a la satisfacción de necesidades y la mejora en la calidad de vida de una sociedad (Vidal, Carnota y Rodríguez, 2019), la llamada Industria 4.0 o cuarta revolución industrial es un paradigma productivo basado en la convergencia de la Inteligencia Artificial (IA), el Internet de las Cosas, la impresión 3D y la robótica (UNESCO, 2018) por lo que Universidad debe reorientar los procesos formativos de manera que todo estudiante tenga las habilidades necesarias para desarrollarse bajo este paradigma el cual se vincula estrechamente al desarrollo y fortalecimiento de competencias digitales, la alfabetización en TIC, flexibilidad cognitiva, resolución de problemas complejos, entre otros.

Si bien, la adopción tecnológica y la transformación digital marcaban los cambios y tendencias a nivel mundial, la pandemia ocurrida en 2020 aceleró los procesos de digitalización del aprendizaje y el trabajo. Según datos de la UNESCO (2020) se calcula que, debido al cierre de escuelas en todo el mundo, hasta junio de 2020 se han visto afectados 1,091,439,976 estudiantes, distribuidos entre la educación preprimaria, primaria, secundaria y terciaria, de los cuales, 37,589,311 son estudiantes de México. Esta crisis de salud inesperada está suponiendo todo un reto para la educación (UNESCO, 2020) que repercute en el desarrollo de nuevas tecnologías y plataformas emergentes para construir experiencias de aprendizaje asincrónico desde paradigmas flexibles y digitales.



## **Contexto Nacional**

### ***Demografía***

La población de, entre 15 a 29 años en nuestro país es de acuerdo con el último censo nacional (2020) es de 31,377,492 jóvenes, en Yucatán esta población es de 573,810 con una tendencia de crecimiento anual de 1.8%. Se estima que la población total del país continuará creciendo. En 2025 seremos 127,041,287 personas residiendo en el territorio nacional y en Yucatán 2,281,991, con un índice de envejecimiento de 40.68 - el índice de envejecimiento representa el número de personas de 65 años o más, por cada 100 personas menores de 15 años- un incremento del 17% para 2025 (CONAPO, 2021). La población comienza a concentrarse en edades adultas y avanzadas, por lo que existe una menor proporción de población infantil (menores de doce años). Se estima que para 2025 se habrá modificado esta estructura, solo un tercio de la población será menor de 19 años (30.7%), casi una quinta parte (17.7%) estará en plena juventud y entrando en la adultez (entre 19 y 29 años) y el resto (52.1%) tendrá 30 años y más (CONAPO, 2019). Esto repercutirá en las poblaciones que demandarán acceso a la educación en los próximos años, por lo que es pertinente enfocar los esfuerzos a la ampliación del abanico de oportunidades educativas para personas adultas, oportunidades que respondan específicamente a sus necesidades de formación y a las competencias que se requerirán en el México del futuro.

### ***Ley General de Educación Superior***

La Educación, de acuerdo con la UNESCO, es un derecho humano para todos a lo largo de toda la vida a la par de una instrucción de calidad y tiene la misión de consolidar la paz, erradicar



la pobreza e impulsar el desarrollo sostenible. En la República Mexicana, la Ley de General de Educación Superior (DOF, 2021) en su artículo 3 indica que la educación superior es un derecho que coadyuva al bienestar y desarrollo integral de las personas. La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado conforme a lo previsto en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte y las disposiciones de la presente Ley.

Esta ley, incorpora un enfoque de cobertura universal, da cumplimiento gradual de la obligatoriedad y la gratuidad de la educación superior, reconoce y respeta la autonomía universitaria, regula la participación de los sectores públicos, social y privado en la educación superior y establece criterios para el financiamiento.

### ***Los desafíos de los Asentamientos Humanos en México***

En la actualidad las áreas urbanas del mundo enfrentan diversos desafíos y retos que son radicalmente distintos a los entornos económicos, sociales y culturales que existían en el siglo XX. Según ONU-Hábitat algunos temas que continúan afectando a las áreas urbanas en las dos últimas décadas, están relacionadas con el crecimiento urbano, cambios en los patrones de familia, un creciente número de habitantes que viven en zonas marginadas y asentamientos irregulares, y el gran reto de proveer servicios urbanos para todos (los pobladores urbanos)” (ONU--Hábitat, 2016:1). De igual manera, se reconoce que, relacionados a estos temas urbanos, existen nuevos retos asociados a la gobernanza y al financiamiento urbano, así como temas que han surgido como el cambio climático, la exclusión e incremento en la desigualdad, el incremento de inseguridad y el recrudecimiento internacional de la migración (Ibíd.).



Las ciudades son escenario de desafíos y problemas, pero también de oportunidades para el desarrollo humano. En este contexto, los grandes retos urbanos del siglo XXI, están relacionados con los aspectos socio-espaciales de las ciudades y con las estructuras que gestionan los factores de tipo económico, social y ambiental a partir del diseño en el territorio.

ONU-Hábitat sostiene que las ciudades siguen siendo fundamentales para la historia del desarrollo sostenible y el cómo la gente elige hacer su vida en las ciudades puede contribuir a “la prosperidad económica, ambiental calidad, equidad social y fortalecimiento cívico y cultural” (ONU-Hábitat, 2020:2).

De la misma manera este organismo señala las oportunidades de las ciudades bien planificadas lo que se asocia a “una mayor productividad, mejores oportunidades y una mejor calidad de vida para todos. Las ciudades impulsan el crecimiento económico, la innovación y mayores libertades sociales. El cambio institucional progresivo, como los avances para las mujeres, la igualdad de género y el afianzamiento de los derechos de los grupos minoritarios, con frecuencia ocurren primero en las ciudades” (Ibid.:6).

De igual manera tanto el Banco Mundial como la UNESCO sostienen que “La cultura y la creatividad tienen un potencial sin explotar, para brindar beneficios sociales, económicos y espaciales para ciudades y comunidades. Las industrias culturales y creativas son impulsoras clave de la economía creativa y representan importantes fuentes de empleo, el crecimiento económico y la innovación, contribuyendo así a la competitividad y sostenibilidad de la ciudad” UNESCO-World Bank, 2021:4).



De lo anterior queda clara la pertinencia social de los programas educativos del CAHAD están relacionados a problemas relevantes y prioritarios que pueden y deben de atender los profesionales en la arquitectura, el diseño del hábitat y las artes visuales.

### ***El proceso de Urbanización en México***

Según las Naciones Unidas en el año 2020, el 56.2% de la población mundial vivía en las ciudades y el 80% del Producto Interno Bruto (PIB) de los países se genera en ellas (ONU, 2020).

El crecimiento en las ciudades a escala mundial ha estado arraigado en una cultura de beneficios a corto plazo y usualmente a prácticas de consumo y producción que han impactado la sostenibilidad del ambiente.

Las causas de esto varían de acuerdo a diferentes contextos, pero el crecimiento descontrolado de las áreas urbanas, la privatización de servicios públicos, la carencia de regulaciones e instituciones, son algunos de los factores relevantes que frecuentemente sostienen un modelo de urbanización que está siendo altamente insostenible en nuestro planeta.

Este modelo de urbanización además de insostenible, coloca a gente en situaciones de riesgo, crea costos elevados de administración, efectos negativos al medio ambiente, y es, intrínsecamente, inequitativo e injusto. Sin embargo, la urbanización resulta al mismo tiempo una oportunidad para enfrentar los problemas que existen en las áreas urbanas y puede ser, además, una fuerza positiva que puede significar profundas transformaciones, sociales políticas y económicas.

El futuro emergente de las áreas urbanas depende de la forma en la que nos involucremos en este proceso de transformación para que todos sentemos las bases y el momento para su



transformación. Además, como señala la ONU “en este momento en que el mundo está lidiando con los impactos de la pandemia COVID-19, las ciudades tienen un papel clave que desempeñar en el ámbito inclusivo y sostenible, la recuperación económica como motores de crecimiento” (ONU-HABITAT, 2020:95).

En esta misma dirección en México, el Estado ha reconocido la importancia de impulsar un nuevo “modelo de desarrollo respetuoso de los habitantes y el hábitat, equitativo, orientado a subsanar y no a agudizar las desigualdades, defensor de la diversidad cultural y del ambiente natural” (SEDATU:2021:19). Para ello el Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2021-2024, se propone entre otros objetivos: “...Transitar a un modelo de desarrollo urbano orientado a ciudades sostenibles, ordenadas, equitativas, justas y económicamente viables, que reduzcan las desigualdades socioespaciales en los asentamientos humanos” (Ibid.:21).

Derivado de lo anterior, en general, los problemas que existen en los asentamientos humanos en Yucatán, requieren de una urgente atención por parte de profesionales de la arquitectura, el diseño del hábitat y las artes visuales, que atiendan en Yucatán la producción del espacio urbano y el medio ambiente; el crecimiento demográfico y su impacto en la constitución de modelos de crecimiento y ordenamiento espacial; la comprensión de la ciudad como espacio de producción y reproducción económica, la participación de los actores urbanos en la gestión de la ciudad, la promoción del arte y la cultura, el fortalecimiento de la identidad cultural en la región y la generación de espacios culturales y artísticos en las poblaciones del estado.





La relevancia social de las y los profesionales que se forman en el CAHAD está relacionada con sus aportaciones que le permitan responder a los problemas existentes los asentamientos humanos de Yucatán y del país. Ante la amplitud y vastedad de los desafíos en el contexto de la producción del espacio urbano es crucial la formación de especialistas que desarrollen procesos y propuestas de planeación y análisis de los problemas en las poblaciones que les permitan reconfigurar los espacios urbanos para hacerlos más habitables y vitales, así como realizar propuestas para intervenir en los espacios de la ciudad, en términos del hábitat, la arquitectura y el arte y la cultura, para hacerlos más congruentes con su doble función de mejorar la calidad de vida e incrementar la competitividad y contribuir a la construcción de procesos de participación de la comunidad.

En nuestro país más del 77% de su población reside en localidades urbanas (Centro de Estudios Sociales y de Opinión, 2018); por un lado, las ciudades han sido consideradas como factores muy relevantes para la prosperidad de la población y. asimismo contribuyen de una manera muy importante a generar riqueza y bienestar en la población.

Asimismo, se reconoce que “las ciudades en México han tenido un modelo de crecimiento expansivo, insustentable y desordenado, que afecta negativamente el entorno natural, lo que contribuye de manera importante a elevar los costos de la provisión de servicios urbanos de calidad; esto adicionalmente contribuye al surgimiento de inequidades espaciales entre los pobladores que pueden ubicarse en zonas apropiadas, y aquellos quienes su opción es asentarse en zonas informales con carencias de servicios públicos , de mala calidad o lejanos de las áreas habitacionales. “...Adicionalmente, la densidad poblacional ha disminuido de igual modo la



densidad económica, agudizando los problemas de movilidad y reduciendo la calidad ambiental” (ONU-Hábitat).

Es importante señalar que, en nuestro país, el gobierno federal señala que “el crecimiento económico excluyente del país se expresa territorialmente en el desarrollo desigual de sus regiones, con brechas significativas entre el centro, occidente y norte y las históricamente rezagadas regiones del sur y sureste” (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, 2021:14-15).

A partir del panorama descrito, es urgente e impostergable, la formación de especialistas que aborden desde diversas especialidades los problemas del territorio, los asentamientos humanos, los entornos habitables, el arte y la cultura en México y Yucatán y que desde que con nuevas ópticas identifiquen y analicen los problemas en las poblaciones con la participaciones de la comunidad, para que se planteen propuestas que contribuyan de manera innovadora a enfrentar y transformar positivamente dichos problemas.

De igual manera el equipamiento urbano para el desarrollo comunitario, es decir, el relacionado a la recreación y a la cultura, involucra a los espacios orientados las actividades de esparcimiento, arte, cultura, intercambio de conocimientos y la convivencia entre los integrantes de la comunidad.

En México, por cada cien mil habitantes existen 20 unidades de equipamiento recreativo (plazas cívicas, jardines y parques), diez unidades de equipamiento cultural (museos, auditorios, bibliotecas, teatros y centros y casas de cultura) y cuatro centros comunitarios; Yucatán es uno de los estados con mayor tasa de centros comunitarios con entre 8 y 11 centros por cada cien mil habitantes, cifra que supera el promedio nacional (CONEVAL, 2018).



Los obstáculos de acceso a la cultura y el arte imposibilitan que una parte de la población se aproxime a éstos, ejemplos de esto son la dificultad de acceder a la infraestructura o la carencia de formación artística. Por ello, el desarrollo de las artes y la cultura necesariamente requiere de la intervención de agentes que estén involucrados en dicho desarrollo; así como su participación en el diseño de políticas, la asignación de recursos, la planificación y gestión de proyectos, así como su ejecución.

De todo lo anterior, la pertinencia social de los programas educativos del CAHAD están relacionados a problemas relevantes y prioritarios que pueden y deben de atender las y los profesionales en la arquitectura, el diseño del hábitat y las artes visuales.

## **Contexto Estatal**

### ***El Contexto Social en Yucatán***

Con respecto al diagnóstico del contexto social del estado Yucatán, existen diversos documentos elaborados por distintas instituciones que han realizado diagnósticos sobre temas vinculados a los campos disciplinares desarrollados en el CAHAD.

El texto que se presenta tiene las siguientes consideraciones: primero, se han utilizado fuentes secundarias oficiales, relacionadas a información del estado de Yucatán, por lo que no se presenta información desagregada a nivel municipal. Particularmente, se ha utilizado el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024, en su apartado de “diagnóstico”. Adicionalmente, se han utilizado reportes del CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social), en lo que se refiere a las condiciones en distintos rubros de marginalidad y precariedad en



Yucatán; aquí cabe mencionar que el último reporte oficial del CONEVAL, fue publicado en 2021, y da cuenta de información hasta el año 2020, en el que se reportan los impactos en los ámbitos nacional y estatal ocasionados por la pandemia de la COVID-19, en cuanto a diversos temas de pobreza, que se ha ampliado en el país y en Yucatán en los últimos años por la pandemia antes mencionada.

En tercer lugar, se utilizó información reportada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), tanto en lo que corresponde a la Encuesta Intercensal 2015, como al Censo General de Población y Vivienda, que no necesariamente emplearon los mismos indicadores (por ejem. esto se percibe notablemente en el tema de vivienda), por lo que, en algunos de los rubros, no fue posible de comparar en su evolución, y se presentan los datos correspondientes a ambos reportes.

### ***La situación actual en Yucatán***

Un primer elemento a considerar en Yucatán, es que en el año 2020 lo habitaban 2,320,898 personas de los cuales el 49.1% eran hombres (1,140,279 hab.) y 50.9% eran mujeres (1,180,619 hab.) (INEGI, 2021).

Según el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024, el 84% de la población en Yucatán, habitaba en poblaciones urbanas y el 16% en localidades rurales (menores de 2,500 hab.). El municipio de Mérida es el que concentra el mayor porcentaje de la población del estado con 42.6% del total (Gobierno del Estado, 2019:34). De esta información se deriva la importancia, por un lado, del mantenimiento y dotación de servicios urbanos, tales como equipamiento e infraestructura, para que continúen funcionando con la eficiencia que se demanda, pero, por el otro



lado, se presenta el enorme reto para que las localidades rurales puedan tener la infraestructura y el equipamiento urbanos y los demás servicios de los cuales carecen o son ineficientes o deficitarios, es decir, el desafío es dual en cuanto a la atención y funcionamiento de los servicios en los asentamientos humanos de Yucatán.

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) plantea que se espera que para el año 2024, el grupo mayoritario por edad en Yucatán, será el de personas mayores de 35 años y más, que representará el 44.5% del total la población del estado (CONAPO citado en PED 2018-2024, 2019:35). Se estima que, para ese mismo año, el grupo quinquenal comprendido entre los 20 a 24 años, representará el 8.2% del total de población estatal, (Ibid.). lo que significará tener un bono demográfico de población que va a estar demandando una amplia oferta de educación superior y oportunidades para vincularse al mercado laboral.

Asimismo, se estimaba que hacia 2024 la población en Yucatán de 60 años y más agrupe el 12.9% del total de población, mientras que para 2030 este porcentaje se esperaría que este grupo aumente al 15% del total de la población yucateca (Ibid.). En este sentido, el reto para los asentamientos humanos en Yucatán, será establecer para la población de la tercera edad, las bases para servicios de seguridad social y de salud que sean relevantes, eficientes y suficientes para enfrentar las necesidades de este sector de la población que los va a estar demandando.

El Plan Estatal de Desarrollo de Yucatán 2018-2024, considera cuatro ejes rectores, incluyéndose el de “Yucatán Verde y Sustentable” y entre los cuales se encuentran los temas de movilidad sustentable, la energía asequible, el agua limpia, el manejo integral de recursos, la conservación de recursos naturales, y las acciones por el clima (Ibid:21).



Asimismo, en este documento se consideran cinco ejes transversales, siendo el segundo eje “Yucatán Cultural con Identidad para el Desarrollo”, que aborda entre otros, los temas de acceso universal a la cultura, cultura tradicional, bellas artes, educación artística y cultural y patrimonio cultural. El quinto eje lo constituye “Ciudades y Comunidades Sostenibles” que tiene como propósito explícito “Mejora(r) la prosperidad de las ciudades y comunidades en el estado por medio de una infraestructura accesible y sostenible, así como una adecuada planeación de los espacios urbanos y rurales” (Ibid:22).

De lo anterior se plantea la importancia que tienen y tendrán en el futuro cercano las aportaciones de las y los profesionales de la arquitectura, el diseño del hábitat y las artes visuales, así como aquellos que realicen estudios de posgrados en los temas del hábitat, el territorio y las artes y la cultura, para profundizar en los diagnósticos y los estudios para analizar los problemas de los asentamientos humanos y el territorio y realizar propuestas que contribuyan a sus posibles soluciones.

Respecto a la población del estado de Yucatán, es importante considerar y analizar la pirámide poblacional donde se puede observar claramente que la población mayoritaria en el estado es la población infantil y el sector de la población que llega hasta los 44 años, lo que significa que se requiere vivienda accesible y adecuada para la población adulta joven, vivienda que responda a sus necesidades actuales y futuras, además con buena calidad de infraestructura, servicios y equipamiento público que pueda apoyar a sus actividades diarias, siendo que en este sector de la población se encuentra la población productiva y económicamente activa del Estado.



Es importante mencionar que la población de más de 60 años, de acuerdo a la CONAPO, elevará su porcentaje con respecto a la población total, a partir de 2030, lo que significará demanda de servicios, equipamiento e infraestructura inclusiva, como lo son espacios públicos -recreativos y de esparcimiento- incluyentes, espacios de equipamiento de salud y otras alternativas para que las personas puedan ejercer una vejez activa.

En lo que respecta al eje de “Yucatán Verde y Sustentable”, este es un área de trabajo claramente identificable con el quehacer para la comunidad del CAHAD, que es la movilidad sustentable. En la actualidad en la ciudad de Mérida se están consolidando diversos proyectos en esta temática, sin embargo, aunque es un paso importante para abordar la movilidad, aún es necesario analizar y continuar trabajando para fortalecer y consolidar estos proyectos, no sólo en la ciudad de Mérida, sino también en diversos municipios y localidades al interior del estado.

Otra área importante de este eje para la comunidad CAHAD, son las energías renovables y asequibles, ya que se requieren proyectos para implementarla en los asentamientos humanos, tanto a nivel arquitectónico como del hábitat.

Cabe destacar que la búsqueda por la obtención de agua limpia es un tema importante, siendo que es apremiante que los municipios del Estado cuenten con la infraestructura adecuada que permita hacer llegar el servicio de agua, no únicamente entubada, sino potable a los municipios que no cuentan aún con este servicio o este deficitario o de insuficiente cobertura.

Los municipios que presentan principalmente rezagos en equipamiento y pobreza se vinculan con la falta de drenaje y agua entubada, que en Yucatán representó al 13.6% de personas en viviendas disponía de drenaje a una fosa séptica o a un sistema de red público, (PED 2018-2014



:153) esto significa que los desechos se disponen al aire libre lo que implica una contaminación del manto freático, complicando la posibilidad de la obtención de agua limpia. Sumado a lo anterior de acuerdo a la ONU – Hábitat, México es el 5º país del mundo que más consume agua. Por lo anterior, se puede identificar otra área de trabajo importante para quienes integran el CAHAD.

Entre otros temas del eje “Yucatán Verde”, el impacto del crecimiento urbano que se da en las zonas urbanas, así como la especulación de suelo que ocurre en la mayor parte de las principales ciudades del estado, y la importancia del cuidado del medio ambiente requieren el trabajo de profesionistas críticos y analíticos en las áreas de la planificación urbana y el desarrollo urbano, además de personal técnico capacitado que pueda brindar seguimiento al uso e impacto en los asentamientos humanos de las diversas actividades económicas que se desarrollan en Yucatán. Por supuesto que los anteriores problemas, también requieren de manera acuciante propuestas de transformación positiva en beneficio de las poblaciones de los asentamientos humanos de Yucatán.

En el eje “Yucatán Cultural con identidad para el desarrollo”, se encontraron hallazgos importantes que son relevantes para el PE de la Licenciatura en Artes Visuales. El número de galerías en el estado es de 1.9 por cada 100 habitantes ocupando el tercer lugar en el ámbito nacional con este equipamiento (PED 2018-2022: 172). Además, en el estado hay 2.7 centros culturales por cada 100 habitantes (ídem). Sin embargo, el equipamiento de auditorios, bibliotecas y casas de cultura aún es insuficiente para aportar al Estado una perspectiva suficiente que permita valorar la cultura e identidad de Yucatán. Los anteriores temas son aspectos relevantes para abordar en los programas educativos del CAHAD, ya sea desde la perspectiva de equipamiento





urbano o como espacios para la el conocimiento e identidad de la cultura maya y la valoración del patrimonio cultural edificado y no edificado, así como las diversas actividades artísticas y culturales a través de las cuales se diversifica la oferta cultural. Por lo tanto, existen varios temas importantes para abordar por parte de los artistas visuales como son, por ejemplo, el arte popular, la cultura tradicional, la lengua indígena y las bellas artes.

En lo que respecta a las y los artistas y creadores, el programa estatal de desarrollo señala que, en 2018, en la Red Nacional de Información Cultural de la SEDECULTA, se tenían registrados 164 artistas y 24 grupos artísticos, ubicando a la identidad como uno de los Estados con mayor número de artistas (Ibid: 182).

Cabe destacar que, aunque se tenía un número de artistas y creadores importante, las licenciaturas del área de las artes aún no contaban con egresados (as) suficientes para apoyar las actividades artísticas del estado de Yucatán, además que el interés de la población actual en actividades culturales ha disminuido, siendo este un problema importante en el que el CAHAD podrá estudiar las particularidades y plantear propuestas para incidir en el futuro.

### ***Pobreza en Yucatán***

Un tema sumamente importante y prioritario de atender en Yucatán, lo constituye la pobreza. Al respecto el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) que es la institución que en nuestro país mide la pobreza, señala que, en el año 2019, el porcentaje de la población yucateca que se encontraba en condiciones de pobreza era del alrededor del 40.8% del total, es decir, 900,500 Yucatecos (as) vivían en situaciones de pobreza. Esto significó que, en 2019, 4 de cada 10 yucatecos presentaba esta condición social.



Es relevante señalar que, aunque la pobreza disminuyó en el período de 2010 a 2016, 6.4% y se presentaba hasta 2018 una tendencia descendente del porcentaje de población en condiciones de pobreza, en el contexto actual de la pandemia de la COVID-19, la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de Yucatán estimó que 154,00 personas se habrían agregado a esta situación debido a la pandemia (Diario de Yucatán, 13 de febrero de 2021).

Más recientemente, agosto de 2021, el CONEVAL actualizó las cifras de la población en Yucatán en condiciones de pobreza integrando a la población que ha sufrido los impactos de la pandemia COVID-19. En 2020, el porcentaje de la población en pobreza aumentó propiciado por la pandemia alcanzando el 49.5% del total de la población yucateca (1,156,900 hab.), es decir, casi la mitad de la población en Yucatán se encontraba en condiciones de pobreza.

Según el CONEVAL en 2018 los municipios en los que se registró un mayor porcentaje de población en condiciones de pobreza Tahdziú, Chikindzonot, Tixcacalcupul, Mayapán y Tekom, siendo que en estos municipios más del 90% de su población estaba en situaciones de pobreza y, los municipios en los que se registró mayor población en condiciones de pobreza extrema se encontraban Tahdziú, Tixcacalcupul, Chichimilá, Uayma y Chikindzonot, en los cuales la población en condiciones de pobreza extrema en todos los casos fue del 40% del total municipal. (CONEVAL,2018).

En el caso de las carencias sociales, en 2020 el CONEVAL reportó estos índices para Yucatán presentándose un alto de rezago social, lo que significa que nuestro estado presenta elevados niveles de carencias en rezago educativo (21.8% del total), acceso a los servicios de salud (24.7% del total), acceso a la seguridad social (49.4% del total), calidad y espacios de la vivienda



(12.0% del total) acceso a los servicios básicos de la vivienda (34.6% del total) acceso a la alimentación nutritiva y de calidad (24.6% del total) (CONEVAL,2018).

Las carencias mencionadas anteriormente, son áreas de oportunidad para estudiar, analizar y realizar propuestas en las diversas asignaturas de los PPEE del CAHAD, como son los talleres de licenciatura y posgrado, en los que se abordan los problemas relevantes y pertinentes del espacio habitable, así como de los asentamientos humanos de Yucatán.

Lo anterior, abre la perspectiva y oportunidad para que los temas de los proyectos de taller terminal y de otros proyectos que realicen las y los alumnos del CAHAD, prioricen, analicen y evalúen la pertinencia de realizar estudios y proyectos de intervención en los municipios que se han señalado.

Cabe destacar que existen áreas donde el alumnado de los PPEE puede desarrollar proyectos que derivarían en mejores condiciones de vida. Se debe reconocer que el Estado requiere, no solamente equipamiento de salud y educación, por mencionar los de mayor necesidad, sino también requieren crear espacios eficientes y funcionales que puedan brindar a la población, la conectividad y accesibilidad; esta una tarea necesaria de alumnos (as) y profesores (as) del CAHAD.

Así mismo es pertinente también revisar y trabajar en proyectos integrales sociales que atiendan las necesidades de las regiones en las que se trabajan, siendo estas necesidades: la vivienda social correctamente planificada, la sustentabilidad de los espacios en los que las personas conviven y trabajan, el uso adecuado de los recursos y el aprovechamiento de estos, siempre y



cuando estos temas sean correctamente analizados en todos los aspectos que implica la sostenibilidad urbana.

### ***Marginalidad***

En lo que se refiere al tema de la marginalidad, es importante señalar que 5 de los 6 municipios de Yucatán que se catalogaron con baja marginación forman parte de la zona metropolitana de Mérida (Gobierno del Estado, 2019:98), lo que significa que, en dichos municipios, no es un problema relativamente significativo la marginalidad, debido a la dotación y las condiciones de los servicios urbanos y a las oportunidades de empleo y salarios que ofrece la capital del estado. Sin embargo, el 30.6 % de la población de Yucatán, correspondiente a los 100 municipios restantes del Estado y que vive con exclusiones sociales altas y muy altas (Gobierno del Estado, 2019: 98). Con lo anterior, habría que identificar las diversas áreas de oportunidad para las y los futuros profesionistas de la Arquitectura, el Hábitat y las Artes Visuales, para que puedan desarrollar propuestas de proyectos de intervención, desde sus ámbitos de actuación para incidir y enfrentar las condiciones de marginalidad en los municipios de Yucatán.

Los temas relacionados con las condiciones de las viviendas, las políticas públicas, el desarrollo de los asentamientos, las dinámicas sociales y la economía, así como el acceso a servicios culturales y artísticos, entre otros, serían parte de los contenidos en la que la comunidad docente y estudiantil del CAHAD podrían desarrollar estudios y propuestas para contribuir con propuestas académicas que den cuenta y transformen la realidad de la situación actual en el Estado.



### ***Acceso a la Vivienda***

En cuanto al acceso a las viviendas en Yucatán, de acuerdo a información del CONEVAL en 2016, el 15.8% de la población del estado tenía carencia por calidad y espacios en la vivienda; esta cifra disminuyó al 13.6% del total de la población (299,600 hab.) en el año 2018 y en 2020, se registró un 12.0%, presentándose una mejoría paulatina en este indicador del estado. El estado ocupó en 2016, el séptimo lugar entre las entidades federativas con mayor porcentaje de viviendas que tenían carencia por calidad y espacios en la vivienda.

Adicionalmente en 2018 el 38.4 % del total de la población que habitaba en Yucatán (848,600 hab.), se encontraba con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda; esta cifra era superior a la media nacional del 19.8%, por lo que el estado ocupó el sexto lugar en el ámbito nacional respecto a este indicador de carencia (CONEVAL, op. cit). En 2020, el 34.6% de la población yucateca se encontraba con carencia por acceso a los servicios en las viviendas lo que significó una leve mejoría porcentual en este indicador; de igual forma en números absolutos, las personas en esta situación disminuyeron respecto al año 2018 al registrarse 809, 200 hab., que aún es una cifra muy significativa de personas con carencias de servicios en sus hogares.

En cuanto a las características de vivienda, según la Encuesta Intercensal realizada por el INEGI en 2015 señaló que existían un total de 565,015 viviendas particulares habitadas en Yucatán (Encuesta Intercensal INEGI 2015: 14), y en el Censo 2020 se contabilizaron 658,085 viviendas particulares habitadas (Censo de Población y Vivienda INEGI 2020:14).



### ***Materiales de las Viviendas***

Resultados del Censo de Población y Vivienda de 2020, señalan que en ese año se reportaron 658,085 viviendas particulares habitadas; lo que representó un aumento con respecto a 2015, cuando Yucatán se contabilizaron 564,613 viviendas particulares habitadas.

En 2020 el Censo de Población y Vivienda del INEGI reportó que 1.4% del total de personas (32,591 hab.) en el estado habitaban en viviendas con materiales de piso de tierra. En 2015 Yucatán ocupó el lugar 22 entre las entidades federativas con mayor porcentaje de viviendas con piso de tierra. (Gobierno del Estado, 2019:146).

De igual forma, en 2020, el 2.8% de la población habitaba en viviendas con techos de material endeble, es decir, en viviendas con materiales poco resistentes, cifra superior al 1.6% a nivel nacional. Yucatán se reportó como el 4 entre los estados del país con mayor porcentaje de habitantes en viviendas con techos de material endeble (Ibid:147).

De forma complementaria, en 2015, 3.3% de la población total habitaba en viviendas con muros de material endeble, es decir no contaron con materiales como el tabique, ladrillo, block, piedra, concreto, madera, adobe o de calidad superior; lo anterior significó que Yucatán ocupara el sexto lugar entre las entidades federativas con mayor porcentaje de población que habita en viviendas con muros de material endeble (Ibid:148).

Lo anterior, permite plantear un área en donde los profesores(as) y alumnos(as) del CAHAD podrían contribuir con propuestas de intervención que consideren estudiar y realizar transformaciones para mejorar las condiciones de las áreas habitacionales en los municipios de Yucatán, atendiendo a las necesidades de una mejor condición de las viviendas y con los



conocimientos técnicos se podrían para avanzar en acciones accesibles a la población y sus condiciones sociales, culturales y económicas.

### ***Hacinamiento***

El CONEVAL define el hacinamiento como “la saturación de las personas en los espacios de la vivienda”, es decir, que el número de personas por cuarto, contando la cocina, pero excluyendo pasillos y baños, sea menor a 2.5 de aquí que en Yucatán en 2015 el 14.6% de la población total del estado vivían hacinadas, es decir, no tuvieron habitaciones suficientes para el total de habitantes que residían en las viviendas, lo que significó que Yucatán ocupó el quinto lugar entre los estados con mayor población hacinada en las viviendas (Ibíd.: 148-149).

Este tema permite que el estudiantado del CAHAD pueda reflexionar y proponer mejores respuestas a las condiciones actuales de los nuevos desarrollos habitacionales, relacionando las características socioculturales de la población, con las necesidades espaciales en las viviendas, así como las relacionadas con los entornos y espacios públicos.

### ***Servicios en las Viviendas***

De acuerdo con el CONEVAL, en 2015, en Yucatán, 1.6% de la población en viviendas no contó con acceso al agua entubada, ya sea dentro de la vivienda o fuera pero dentro del terreno. El estado ocupó el lugar 29 entre las entidades con mayor porcentaje de personas en viviendas sin acceso al agua. (Gobierno del Estado,2019:149). En el Censo 2020, se reportó que el 78.1 % de las viviendas en Yucatán contaban con agua entubada, 79.4% cuentan con tinaco y 16.8% con cisterna o aljibe, demostrando que poco más del 20% de las viviendas en Yucatán, no cuentan con



acceso directo a agua potable o con un lugar para almacenar dicho líquido, lo cual presenta una deficiencia en su habitabilidad.

Asimismo, el 13.6% del total de habitantes residentes en viviendas no tenían drenaje conectado a la red pública o a la fosa séptica; este dato es notable ya que representa alrededor del doble reportado en el ámbito nacional. Esto significó que Yucatán ocupaba el quinto lugar entre los estados con mayor porcentaje de personas en viviendas sin drenaje, y de aquí se infiere que se utilicen alternativas contaminantes al manto freático (Ibíd:150). En el Censo 2020 el porcentaje se incrementó a pasar a un 17.8% de las viviendas que no contaban con drenaje.

En el 2015, el 0.8% de las viviendas carecía de servicio de electricidad, lo que llevó a Yucatán a ocupar el octavo lugar entre los estados con mayor déficit de servicio de energía eléctrica a nivel nacional (Ibíd:151). En el Censo 2020, esta cifra disminuyó a un 0.1 % del total de viviendas en Yucatán.

Igualmente, el 36.4% de los habitantes en viviendas carecía de chimenea cuando utilizaron leña o carbón para cocinar, lo que representó 22.9 puntos porcentuales arriba del promedio nacional. Yucatán fue el cuarto estado con mayor porcentaje de población que no empleaba gas natural o de tubería, gas de tanque, electricidad y leña o carbón con chimenea para cocinar (Ibid:151).

Estos servicios y sus condiciones en las viviendas permiten identificar que los problemas que presentan, no solo son por la situación económica que podrían incidir en los materiales o estabilidad de las construcciones, sino también con la propuesta de una política pública y estrategias para lograr la dotación de servicios en los municipios que presentan altos índices de





marginación. Este campo de acción es competencia de las y los profesionales que se forman en el CAHAD, quienes pueden realizar propuestas para subsanar las deficiencias, tanto en la dotación de los servicios como en la mejora de las condiciones de las viviendas.

### ***Población Indígena***

De acuerdo a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), (citado en Gobierno del Estado, 2019) en 2015, la población indígena de Yucatán representó el 50.2% del total de la población total, con lo que Yucatán ocupó el primer lugar entre los estados del país con mayor porcentaje de población indígena en relación al total de su población (Gobierno del Estado, 2019:127).

Según datos de la Encuesta Intercensal 2015, del total de 565,015 viviendas particulares habitadas en el estado, 45.6% fueron viviendas particulares habitadas por la población indígena. Yucatán se encontró en la primera posición de las entidades con mayor proporción de viviendas habitadas por esta población (Gobierno del Estado, 2019:132).

El piso de tierra es un indicador de precariedad de la vivienda (INEGI, 2015). Del total de viviendas particulares habitadas con piso de tierra en la entidad, 84.3% pertenecieron a la población indígena, cifra 4.2 puntos porcentuales menor a los registrados en 2005. A pesar de la disminución de la cifra, Yucatán siguió permaneciendo en el primer puesto, entre las entidades con mayor proporción de viviendas indígenas con piso de tierra en el país. (Gobierno del Estado, 2019:132).



De igual manera, 79.3% de viviendas particulares habitadas en el estado que no disponen de electricidad fueron indígenas, representando un incremento de 13.4 puntos porcentuales con referencia a 2010. Esta cifra colocó a la entidad nuevamente como el número uno entre las entidades con mayor porcentaje de viviendas particulares indígenas que no disponen de electricidad. (Gobierno del Estado, 2019:132).

En cuanto al total de las viviendas que no disponen de agua entubada en el estado, 64.1% correspondieron a viviendas indígenas, incrementándose esta cifra en 5.6 puntos porcentuales en el periodo de 2010 a 2015. Entre las entidades que reportaron las mayores diferencias entre las viviendas indígenas y no indígenas que no cuentan con agua entubada, Yucatán ocupó el primer lugar. (Gobierno del Estado, 2019:133).

En 2015, las viviendas particulares habitadas por personas indígenas que no contaron con servicios de drenaje fueron 79.1%, es decir, 4 de 5 viviendas que no tienen drenaje corresponde a población indígena de Yucatán. Con base en este resultado, Yucatán se encontró en primer lugar de las entidades con mayor porcentaje de viviendas indígenas sin drenaje. (Gobierno del Estado, 2019:133).

En ese mismo contexto, 82.5% de las viviendas en el estado que cocinan con leña o carbón son indígenas, cifra 47.8 puntos porcentuales mayor al promedio nacional. El dato colocó a Yucatán en primer lugar, como el estado con mayor número de viviendas indígenas que utilizan la leña o el carbón para cocinar. (Gobierno del Estado, 2019:133).

De manera dramática las viviendas indígenas en Yucatán que no cuentan con agua entubada, con drenaje y que cocina con carbón invariablemente se encuentran en primer lugar, lo



cual habla de la importancia de las intervenciones de los servicios de la vivienda indígena en nuestro estado. Tomando en cuenta que más del 45% de las viviendas están habitadas por población indígena y que el 50% de la población en Yucatán es indígena, es importante atender a las necesidades particulares de este grupo de población, para definir los criterios y las condiciones de las viviendas que se requieren, así como también el reconocimiento de sus necesidades en los asentamientos de Yucatán, en cuanto a la dotación de servicios de infraestructura y equipamiento, movilidad y accesibilidad.

En lo que se refiere a la población analfabeta, el 87.6% de la población que es analfabeta es indígena y nuevamente el estado de Yucatán es la que tiene el mayor porcentaje de población con estas características, el 75.9 % de la población de 15 años o más con primaria incompleta en el estado la conformaba la población indígena con 59.3 puntos porcentuales por encima del promedio nacional. (Gobierno del Estado, 2019:131).

La población ocupada con menos de un salario mínimo en Yucatán fue de 69.5% que corresponde a la población indígena posicionando a la entidad en el primer puesto entre las entidades federativas donde la mayor parte de la población con menores ingresos pertenece a la población indígena. (Gobierno del Estado, 2019: 131).

### ***Lengua Indígena***

Se estima que en 2015 en Yucatán 575,763 personas hablaban alguna lengua indígena (fundamentalmente maya). Este dato significó que la proporción de los habitantes de lengua indígena con relación al total de la población, se redujo al 28.9% del total (Ibíd.). Yucatán se ubicó como el segundo estado con mayor porcentaje de personas que hablan lengua indígena.



### ***Contaminación del Agua***

En cuanto al sistema kárstico la principal fuente de contaminación en el estado proviene de aguas residuales domésticas, municipales y agropecuarias; lo anterior es ocasionado porque en Yucatán únicamente se trató 2.1% de aguas residuales, cifra que es sensiblemente menor a la media nacional que fue del 43.4%, situándose Yucatán en el último lugar nacional en el tema de tratamiento de agua residuales (Ibíd:232).

El porcentaje de agua suministrada y desinfectada para consumo humano en litros por segundo para el estado, en 2015 fue de 85.5%, con lo que Yucatán se situó en el penúltimo lugar nacional y por debajo del promedio nacional de 97.3% (Ibíd:234). Esto habla del reto y suministro y desinfección de agua para consumo humano, particularmente en el caso de los asentamientos rurales.

### ***Salud***

El Gobierno del Estado de Yucatán señalaba que “Los escasos mecanismos de prevención con enfoque de inclusión social y la cobertura insuficiente del servicio estatal de salud en los municipios y comunidades más rezagadas del estado han ocasionado una alta incidencia de enfermedades y que la salud pública sea ineficiente para el bienestar social de la población” (Gobierno del Estado, 2019:101).

En 2016, en Yucatán el 14.4% del total de la población carecía de acceso a los servicios de salud, lo que significó que el estado fuera el número 15 entre las entidades con mayor carencia por acceso a los servicios de salud en el país (Ibíd:101).



Yucatán fue el estado del país en “primer lugar con mayor incidencia de enfermedades relacionadas con tumores (neoplasias), tercer lugar en malformaciones congénitas deformidades y anomalías cromosómicas y sexto lugar en traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas” (Ibid:110). Asimismo, las enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas, ubicaron a Yucatán en el lugar 31 en el ámbito nacional.

Del total de las enfermedades reportadas el 52.7% del total fueron enfermedades respiratorias agudas, (enfermedades que afectan oídos, nariz, garganta y pulmones). En segundo lugar, de incidencia se encontraban las infecciones intestinales (Ibid).

### ***Obesidad***

De acuerdo a información de 2017, la tasa de obesidad, fue de 982.3 por cada 100,000 habitantes, lo que significa que Yucatán ocupó el primer lugar nacional entre los estados con mayor tasa de casos de obesidad (Ibid:111). Aquí la importancia y relevancia de las posibles estrategias que la Organización Mundial de la Salud ha señalado para enfrentar esta enfermedad y el papel que pueden desempeñar los espacios públicos, las vialidades peatonales y ciclovías como un elemento que posibilita el ejercicio de las personas para enfrentar la obesidad.

### ***Mortalidad***

Yucatán ocupaba el sexto lugar entre los estados del país con mayor tasa de mortalidad general, registrando una tasa de mortalidad de 602.3 por cada 100,000 hab. (Ibid:102). Desagregando esta información, Yucatán ocupó el quinto lugar entre las entidades con mayor tasa de mortalidad por cáncer cervicouterino (14.4 defunciones por cada 100,000 mujeres).



Asimismo, se registró una tasa de 11.9 fallecimientos de niños menores de 5 años por cada 1,000 nacidos vivos para Yucatán, situándose el estado en el lugar 24 entre las entidades con mayor tasa de mortalidad infantil.

Por el contrario, en lo que se refiere a la tasa de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA's), en 2017, se registraron 13.9 defunciones por cada 5,000 niños menores de 5 años, ubicándose Yucatán como el segundo estado del país con mayor Tasa de Defunciones en Menores de 5 años por Enfermedades Diarreicas Agudas (Ibíd:116).

La anterior información representa la importancia que tiene en el ámbito de los asentamientos rurales yucatecos la carencia de agua potable entubada y falta de drenaje y el impacto de estos déficits en la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años. De aquí la relevancia de realizar estudios específicos en los diversos municipios yucatecos y sus poblaciones para entender las particularidades de estos problemas y contribuir a diseñar proyectos que avancen en enfrentar estas necesidades prioritarias de los asentamientos humanos.

### ***Acceso a Alimentación y Desnutrición***

En el caso del hambre en 2016 se contaba con 19.3 % del total de la población en situación de carencia por acceso a la alimentación, lo que representa una variación negativa de 3.1% con relación a lo obtenido en 2008 cuando la carencia era de 16.2%, y Yucatán fue el estado 19 con mayor porcentaje de carencia por acceso a la alimentación (Ibíd:121).

Asimismo, el 37% del total de la población del estado se encontró en condiciones de inseguridad alimentaria ocupando Yucatán el lugar 31 entre los estados con mayor porcentaje de inseguridad alimentaria severa (Ibíd.).



En 2017 se registraron 2,672 casos de desnutrición, con una tasa de desnutrición severa de 8.2 casos por cada 100,000 hab. Esta información ubicó a Yucatán como el 5 estado con mayor Tasa de Desnutrición Severa (Ibíd.:123).

De lo anterior, se desprende también las posibilidades de implementar acciones específicas en los asentamientos humanos orientadas a enfrentar el tema de acceso a la alimentación como la promoción de huertos y cultivos de traspatio, el cual se realiza en diversas localidades rurales, lo que podrá impactar positivamente en mejores condiciones alimentarias en poblaciones, tanto en las áreas urbanas, como en las rurales.

### ***Cultura***

Yucatán cuenta con una extensa infraestructura cultural principalmente en lo que se refiere a galerías (tercer lugar nacional con 1.9 galerías por cada 100,000 hab.) y centros culturales (cuarto lugar nacional con 2.7 por cada 100,000 hab.) entre los estados con mayor equipamiento cultural por habitantes (Ibíd:170).

Según información del Gobierno del Estado (2019), a pesar de la oferta cultural, el porcentaje de personas que acudió al menos una vez a una presentación de danza fue del 4.7% y el porcentaje de la población que asistió a una presentación de artes plástica fue del 1.3% del total de la población estatal (Ibíd:165).



### ***Infraestructura Cultural***

El Plan Estatal de Yucatán señala que, de acuerdo a datos del SIC (Secretaría de Cultura, 2018), Yucatán ocupó el lugar 9 nacional en cuanto al Índice de Recursos Culturales con un 44.8 puntos, siendo el promedio nacional de 33.4 puntos (Ibid:170).

Yucatán mostró una restringida infraestructura cultural en lo que toca a auditorios, (0.59 por cada 100,000 hab.) situándose en el lugar 20 nacional (ibíd.).

Por el contrario, en cuanto a bibliotecas, según la Secretaría de Cultura en 2018, se registraron 0.76 bibliotecas por cada 10,000 ha, situándose en el 16 entre los estados con mayor tasa de bibliotecas por habitantes (Ibíd.).

### ***Arte***

El diagnóstico del Gobierno del Estado sostiene que “la expresión y manifestación del arte encuentra sus limitaciones en la falta de espacios y apoyos, la baja rentabilidad en la creación de producciones artísticas, así como en la baja valorización del costo de su creación” (Ibid:169).

Asimismo, la Red Nacional de Información Cultural (2018), señala que en Yucatán existían 8.5 artistas y grupos artísticos registrados por cada 100,000 hab., ubicándose Yucatán en el quinto lugar nacional. Sinaloa que fue el estado que ocupó el primer lugar, reportó un índice de 21.7 artistas y grupos por cada 100,000 hab. (Ibid:180).

### ***Educación Artística y Cultural***

En Yucatán la tasa de matrícula en artes de educación superior (incluyendo posgrado) fue de 100.1 por cada 100,000 hab. (ANUIES, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, citado en Gobierno del Estado, 2019:184) de aquí se plantea que “la





insuficiente educación artística, así como la fuerte presión social y familiar ocasionan un limitado interés de la población en la enseñanza artística y cultural, formal, informal, escolarizada y no escolarizada” (Ibid:184).

### ***Educación Artística***

De acuerdo con la Secretaría de Educación de Yucatán en 2018 el 60% (1,634 escuelas) de las 2,724 escuelas de educación básica del estado contaban con servicios pedagógicos de educación artística (Ibid:184).

En cuanto al porcentaje de estudiantes de educación superior a nivel licenciatura inscritos en arte, Yucatán representó el 2.1% de la matrícula nacional (los tres primeros estados del país nacional, fueron la Ciudad de México con 23.1%, el Estado de México con 11.6% y Jalisco con 10.3% respectivamente). Yucatán fue el noveno lugar de los estados con mayor matrícula de estudiantes en arte con 100.08 por cada 100,000 hab. (Ibid:186).

Este documento establece como meta al año 2030 lograr una tasa de cobertura en educación superior de 42.50% y alcanzar un 54% de matrícula inscrita en programas que pertenecen al Padrón Nacional de Programas Educativos de Calidad en el sub eje Educación Superior y enseñanza científica y técnica que se encuentra en el Eje Transversal Innovación, conocimiento y Tecnología. Para ello plantea dos objetivos que son: 1. incrementar la formación de capital humano con competencias y habilidades productivas y técnicas 2. Mejorar la calidad de la educación superior en el estado. Dentro de las estrategias planteadas para lograr estos objetivos se encuentran:

- Vincular de manera sostenible y permanente el sector productivo con el educativo para satisfacer la demanda actual y emergente de capital humano de las empresas.



- Impulsar de manera sostenible e inclusiva la formación temprana de la ciencia.
- Mejorar de manera permanente y sostenible la calidad de los posgrados.
- Fortalecer de manera sostenible e inclusiva la eficiencia terminal de los estudiantes de educación superior.

El Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024, reconoce que los principales problemas de los asentamientos humanos en el estado están asociados a desigualdades en temas como movilidad, densidad poblacional, servicios urbanos, crecimiento económico, acceso a la educación y medio ambiente. De aquí que se proponga “Impulsar un esquema de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos que favorezca el desarrollo sostenible de las ciudades y comunidades” (Gobierno del Estado de Yucatán, 2019:428).

## **Conclusiones**

A partir de lo antes expuesto resulta contundente que existen diversos problemas que son prioritarios enfrentar y resolver: los asentamientos precarios, carencia de vivienda, el reto de la dotación de servicios urbanos, la inequidad y exclusión, pobreza urbana, el cambio climático y la conservación del patrimonio, entre otros.

Para enfrentar estos problemas y desafíos es imperativa la actuación de profesionales con nuevos enfoques, perspectivas de vanguardia, una sólida formación y posicionamientos ideológicos que posibiliten abordar y diseñar alternativas de solución, ofreciendo respuestas transformadoras que contribuyan con el desarrollo sostenible de nuestro estado y país.



Igualmente, se requiere procurar y promover acciones que permitan la promoción de acciones sostenibles en ciudades y asentamientos humanos; sólo así se podrá aspirar a que los espacios que habitamos sean sostenibles, económicamente productivos, resilientes, seguros y justos, dentro de marcos de respeto a los derechos humanos y la equidad de género.

Por tanto, es imprescindible que las y los profesionales egresados del CAHAD trabajen colaborativamente, a partir del reconocimiento de sus fortalezas y capacidades de transformación, sumando esfuerzos con actores clave con el propósito de incidir positivamente en la resolución de problemáticas identificadas en ámbitos territoriales, arquitectónicos y de la cultura y las artes, proponiendo intervenciones espacial y socialmente integradoras, inclusivas, equitativas, centradas en la gente y respetuosas con los contextos ambientales, sociales e históricos donde se inserten.



# Apartado Dos

## Situación Actual. Fortalezas y Retos



## **Apartado Dos. Situación Actual. Fortalezas y Retos**

### **Situación Actual**

El Campus de Arquitectura, Hábitat, Arte y Diseño de la UADY es una dependencia de educación superior reconocida por la calidad de sus Programas Educativos (PE) y la sólida formación integral de sus egresados y egresadas.

A continuación, se presenta un resumen de los resultados relevantes obtenidos por la comunidad universitaria de la Dependencia en el marco de los cuatro Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030.

#### ***Eje Estratégico 1. Educación Integral de Calidad***

La Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán cuenta con 3 programas de licenciatura y 4 de posgrado. La licenciatura más antigua la de Arquitectura, que inició su funcionamiento en el año de 1973 con la actualización de su modelo educativo al MEFI en el año 2010; la Licenciatura en Diseño del Hábitat entró en funcionamiento en 2005 y la Licenciatura en Artes Visuales en 2006. Con relación a los programas de posgrado, la Maestría en Arquitectura inicia en 1985 y las Maestrías en Diseño Urbano y Conservación del Patrimonio Arquitectónico inician en 2014, al igual que el Doctorado Interinstitucional en Ciencias del Hábitat.

Estos 7 programas educativos de licenciatura y posgrado, cuentan con un estudiantado de 1,275 alumnos y alumnas en el ciclo 2020-2021. Esta matrícula se ha ido incrementando en cada



ciclo escolar, como se puede apreciar en la tabla 1, principalmente en los programas de licenciatura, a los cuales les corresponde el 97% de la matrícula total (Tabla 1).

**Tabla 1**

*Matrícula del CAHAD del ciclo escolar 2016 - 2017 al 2020 - 2021*

PE	Ciclo 2016 - 2017		Ciclo 2017 - 2018		Ciclo 2018 - 2019		Ciclo 2019 - 2020		Ciclo 2020- 2021
	S 1	S 2	S 1	S 2	S 1	S 2	S 1	S 2	S 1
Arquitectura	759	755	751	730	741	749	762	785	780
Diseño del Hábitat	191	198	199	197	207	203	211	204	212
Artes Visuales	225	216	221	235	227	243	253	248	247
Maestría en Arquitectura	6	6	7	7	7	7	4	4	4
Maestría en Diseño Urbano	5	5	5	5	11	11	11	11	14
Maestría en Conservación del Patrimonio Arquitectónico	11	11	11	11	15	15	15	15	11
Doctorado Interinstitucional en Ciencias del Hábitat	8	8	5	5	7	7	5	5	7



**Tabla 2**

*Matrícula total del CAHAD del ciclo escolar 2016 - 2017 al 2020 - 2021*

PE	Ciclo 2016 - 2017	Ciclo 2017 - 2018	Ciclo 2018 - 2019	Ciclo 2019 - 2020	Ciclo 2020 - 2021
Licenciatura	1169	1182	1204	1231	1239
Posgrado	29	29	56	36	36
Total	1198	1211	1260	1267	1275

\* La matrícula total del ciclo escolar 2020-2021 corresponde al primer semestre.

*Programas Educativos de Licenciatura.* Los programas educativos de licenciatura del Campus Arquitectura, Hábitat, Arte y Diseño son 3 y, se han mantenido desde el período 2016; y, cuentan con reconocimiento de calidad, el último Plan de Estudios en obtener su reconocimiento fue la Licenciatura en Artes Visuales, a principio de 2021.

**Tabla 3**

*Número de Programas Educativos de Licenciatura del CAHAD del ciclo escolar 2016-2017 al 2020-2021*

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Número de Programas Educativos de Licenciatura	3	3	3	3	3

**Tabla 4**

*Programas Educativos de Licenciatura del CAHAD en el ciclo escolar 2020 – 2021*

Nombre del PE	Reconocimiento de calidad (SI o NO)	Reconocimiento de calidad internacional (SI o NO)
Arquitectura	Si	No
Diseño del Hábitat	Si	No
Artes Visuales	Si	No



Los 3 programas de licenciatura están reconocidos por organismos acreditadores nacionales, la Licenciatura en Arquitectura y la Licenciatura en Diseño del Hábitat, tienen el reconocimiento de la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable A.C. (ANPADEH), en su 3er y 2do ciclo respectivamente; y la Licenciatura en Artes Visuales, en enero de 2021 obtuvo su reconocimiento del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes A.C. (CAESA), teniendo como un área de oportunidad el reconocimiento de acreditadores a nivel internacional. Por ello, se puede enunciar que el 100% del estudiantado de los programas de licenciatura cursan un programa educativo de calidad.

**Tabla 5**

*Programas Educativos de Licenciatura reconocidos por su calidad del CAHAD del ciclo escolar 2017-2018 al 2020-2021*

	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Programa Educativo	3	3	3	3
Programa Educativo de Calidad (PEC)	S/D	2	2	3
% PEC	S/D	66.7	66.7	100

**Tabla 6**

*Matrícula de los Programas Educativos de Licenciatura reconocidos por su calidad del CAHAD del ciclo escolar 2017-2018 al 2020-2021*

	2017 - 2018		2018 - 2019		2019 - 2020		2020 - 2021
	S 1	S 2	S 1	S 2	S 1	S 2	S 1
Matrícula	1171	1162	1175	1195	1226	1237	1239
Matrícula en PEC	950	927	948	952	973	989	1239
% de Matrícula en PEC	81.12	79.77	80.68	79.66	79.36	79.95	100





Los programas educativos de Licenciatura del Campus de Arquitectura, Hábitat, Arte y Diseño no cuentan con la doble titulación, así como tampoco cuentan con el reconocimiento por parte de instituciones extranjeras, por lo que se considera que estos temas son un área de oportunidad a desarrollar en el mediano plazo.

Los programas educativos de posgrado con los que cuenta el Campus de Arquitectura, Hábitat, Arte y Diseño son 4, 3 maestrías y 1 doctorado; 2 de las maestrías tienen perfiles profesionalizantes y la Maestría en Arquitectura y el Doctorado Interinstitucional en Ciencias del Hábitat tienen el perfil de investigación.

**Tabla 7**

*Número de Programas Educativos de Posgrado del CAHAD del ciclo escolar 2016-2017 al 2020-2021*

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Número de Programas Educativos de Posgrado	4	4	4	4	4

**Tabla 8**

*Programas Educativos de Posgrado del CAHAD en el ciclo escolar 2020 – 2021*

Nombre del PEP	Reconocimiento de calidad nacional (SI o NO)	Reconocimiento de calidad internacional (SI o NO)
Maestría en Arquitectura	Si	No
Maestría en Diseño Urbano	Si	No
Maestría en Conservación del Patrimonio Arquitectónico	Si	No
Doctorado Interinstitucional en Ciencias del Hábitat	Si	No



Los programas educativos de posgrado no cuentan con la doble titulación, así como tampoco son impartidos por instituciones extranjera, por lo que es un área de oportunidad para trabajar en el mediano y largo plazo.

Los 4 programas de posgrado cuentan con el reconocimiento del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT, la Maestría en Arquitectura en el nivel de “Consolidado” y las Maestrías en Diseño Urbano y Conservación del Patrimonio Arquitectónico, así como el Doctorado Interinstitucional en Ciencias del Hábitat tienen el nivel de “en desarrollo”.

**Tabla 9**

*Número de Programas Educativos de Calidad de Posgrado en el PNPC del CAHAD 2017 a 2020*

	2017	2018	2019	2020
Programas Educativos de Posgrado (PEP)	4	4	4	4
PEP en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad	4	4	4	4
PEP en el Padrón Nacional de Posgrado	1	1	1	1
PEP en el Programa de Fomento a la Calidad	3	3	3	3

El Programa Institucional de Inglés tiene como objetivo principal el ofrecer al alumnado de licenciatura la posibilidad de adquirir las competencias necesarias para la lectura, comprensión y comunicación en el idioma inglés tal como lo exige la reglamentación universitaria tanto para las y los alumnos del MEyA como los del MEFI, por ello, que el personal designado para el CAHAD, por parte del Centro Institucional de Lenguas (CIL), mantiene cursos regulares e



intersemestrales para que el estudiantado del Campus puedan cursar los niveles que requieren para comprobar el dominio de la lengua en el nivel intermedio 2 (350 puntos-nivel B1 de acuerdo al Marco común Europeo de Referencia).

**Tabla 10**

*Número de alumnos (as) que cursaron el Programa Institucional de inglés del CAHAD de 2017 a 2020*

2017			2018			2019			2020		
Ene- may	Inter- curso	Ago- dic	Ene- may	Inter- curso	Ago- dic	Ene- may	Inter- curso	Ago- dic	Ene- may	Inter- curso	Ago- dic
238	68	216	292	54	277	270	77	293	310	105	56

Con relación a las asignaturas que se imparten en las licenciaturas y que se enmarcan en el Programa Institucional de Cultura para el Desarrollo, desde el ciclo 2017 se comenzó impartiendo 2 talleres y actualmente se imparten 2 asignaturas dentro de los PPEE del Campus.

**Tabla 11**

*Número de asignaturas y talleres del Programa Institucional de Cultura para el Desarrollo en el CAHAD de 2017a 2020*

	2017	2018	2019	2020
Asignaturas	0	0	2	2
Talleres	2	2	0	0



El CAHAD desde el 2017 ha impartido asignaturas alineadas al Programa Institucional de Desarrollo de Emprendimiento, en el ciclo 2020 se impartieron 3 asignaturas.

**Tabla 12**

*Número de asignaturas del Programa Institucional de Desarrollo de Emprendimientos en el CAHAD de 2017 a 2020*

	2017	2018	2019	2020
Asignaturas	2 semestrales	2 semestrales	2 semestrales	3 semestrales

Con relación a las asignaturas que se alinean con el Programa Institucional de Igualdad de Género que se imparten en las licenciaturas se comenzó con una asignatura en el ciclo 2017 y dos en el ciclo 2020 dentro de los PPEE del Campus.

**Tabla 13**

*Número de asignaturas del Programa Institucional de Igualdad de Género en el CAHAD de 2017 a 2020*

	2017	2018	2019	2020
Asignaturas	1	1	1	2

En el CAHAD desde el 2017 se han impartido 4 asignaturas al semestre, alineadas al Programa Institucional de Estudios del Pueblo y la Cultura Maya, como parte de los PPEE de licenciatura.

**Tabla 14**

*Número de asignaturas del Programa Institucional de Estudios del Pueblo y la Cultura Maya en el CAHAD de 2017 a 2020*

	2017	2018	2019	2020
Asignaturas	4 semestrales	4 semestrales	4 semestrales	4 semestrales



En los PPEE de licenciatura del CAHAD no se cuenta con asignaturas o talleres que se impartan en el marco del Programa Institucional de Cultura y Deporte, como parte de la oferta de asignaturas libres que el estudiantado del Campus puede cursar, esta es un área de oportunidad que se debe considerar en la actualización de los PPEE de licenciatura.

La Licenciatura en Arquitectura es el único programa educativo del CAHAD que cuenta con la modalidad de titulación por medio del Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL), esta es una opción que un pequeño porcentaje de las y los egresados considera, en el año 2020 el 33% de las personas que aprobaron el examen lo hicieron con el reconocimiento de sobresaliente.

**Tabla 15**

*Resultados del Examen General de Egreso de Licenciatura del CAHAD 2017 a 2020*

PE	Resultado EGEL	2017	2018	2019	2020
Arquitectura	Total de sustentantes	32	11	20	6
	TDSS	6	1	6	2
	TDS	2	2	5	1
	% TDSS	19	9	30	33
	% TDS	6	18	25	17
Total	Total de sustentantes	32	11	20	6
	TDSS y TDS	8	3	11	3
	% TDSS y TDS	25	27	55	50

TDSS = Estudiantes con Testimonio de Desempeño Sobresaliente

TDS = Estudiantes con Testimonio de Desempeño Satisfactorio



Del estudiantado de la Licenciatura en Arquitectura que optaron por titularse por el examen EGEL del CENEVAL, ninguno ha obtenido el premio al Desempeño de excelencia del EGEL, ya que desde el 2017 y hasta el 2020 el porcentaje de las y los estudiantes que consideran esta modalidad ha ido decreciendo.

Por ello, la Licenciatura en Arquitectura no ha aparecido en el Padrón de Programas de Licenciatura de alto rendimiento académico del EGEL. Esto es un área que se tiene que considerar, a partir de la alineación de esta modalidad, con el modelo educativo de formación integral (MEFI) que estructura el PE de la Licenciatura en Arquitectura.

Las becas que se han ofrecido a al estudiantado del Campus, para apoyarlos en su formación académica ha tenido cambios desde el ciclo 2017-2018, ya que se tenía una mayor oferta de becas por parte de la federación, del Gobierno del Estado y de instituciones privadas, pero en el ciclo 2020-2021 podemos observar que las becas particulares no se dieron y desde el 2018 dejaron de ofertarse, mientras que las becas que ofrecía el Gobierno del Estado han disminuido significativamente; por ello, la Universidad ha apoyado a más estudiantes con el incremento de las becas que ofrece y aunque no suple a las ofertadas por el Gobierno en el pasado, si ha sido un apoyo a las y los estudiantes del CAHAD para su permanencia en los programas educativos.



**Tabla 16**

*Becas del CAHAD del ciclo 2017-2018 al ciclo 2020-2021.*

Tipo de becas	2017 - 2018	2018-2019	2019 - 2020	2020 - 2021
UADY	31	55	47	68
Beca Federal	246	162	158	72
Beca Estatal	128	113	0	6
Beca particular	3	0	0	0
Total	408	330	205	146

El Servicio Social es una retribución del estudiante hacia la comunidad que con sus impuestos fomenta el proceso educativo del estudiantado de instituciones públicas, por lo que todos (as) los alumnos de los PPEE de licenciatura del Campus deben de realizarlo en alguna dependencia o institución pública, esta constante se puede apreciar en la siguiente tabla, en donde se puede ver el número de estudiantes que son asignados a estas actividades.

**Tabla 17**

*Estudiantes que realizaron servicio social del CAHAD del ciclo 2017-2018 al ciclo 2020-2021.*

	2017 - 2018	2018-2019	2019-2020	2020 - 2021
Asignaciones	162	149	171	166
Liberaciones	155	158	140	99

El Programa Institucional de Tutorías del Campus se establece con el número de Profesores de Tiempo Completo y la matrícula de estudiantes de cada ciclo escolar, esta relación se mantenido en una constante, en donde la matrícula de estudiantes tiene un incremento gradual a partir de las y los alumnos que son admitidos en cada promoción, mientras que el número de



profesores (as) tutores se ha mantenido a partir de que no se ha ofertado contrataciones de Profesores de Tiempo Completo. Esta situación ha propiciado que la estrategia para la asignación de tutores sea que el estudiantado de primer ingreso y los que estén en situaciones de riesgo sean los primeros en considerarse a los profesores (as) que tienen en promedio entre 15 y 25 tutorados.

**Tabla 18**

*Número de estudiantes y tutores en el Programa Institucional de Tutorías del CAHAD del ciclo 2017-2018 al ciclo 2020-2021*

	2017 - 2018		2018-2019		2019-2020		2020 - 2021	
	Ago-dic	Ene-jul	Ago-dic	Ene-jul	Ago-dic	Ene-jul	Ago-dic	Ene-jul
Estudiantes	---	823	823	954	960	930	1143	1143
Tutores	37	40	40	39	39	39	39	39

Nota: Tutores PTC

La movilidad estudiantil de licenciatura evidencia un número mayor de estudiantes de instituciones nacionales e internacionales que han realizado estancias en el Campus, en comparación con los estudiantes del CAHAD que han cursado asignaturas en otras IES, esto en consideración a que no pueden acceder a apoyos para realizar su movilidad; esta tendencia se puede ver en los años 2017, 2018 y 2019, pero en el 2020, por la situación de la pandemia, se vio una disminución de la movilidad por las restricciones a nivel mundial.





**Tabla 19**

*Movilidad estudiantil nacional del CAHAD de 2017 a 2020*

	2017	2018	2019	2020
Estudiantes de otras IES en UADY	54	37	58	9
Estudiantes UADY en otras IES	14	11	18	4

**Tabla 20**

*Movilidad estudiantil internacional del CAHAD de 2017 a 2020*

	2017	2018	2019	2020
Estudiantes de otras IES en UADY	47	37	24	17
Estudiantes UADY en otras IES	17	20	13	8

Las Academias son el espacio del trabajo colegiado entre el profesorado de los diversos programas educativos de licenciatura, en los cuales se puede trabajar con los pares para la definición de temas relacionados con la actualización y elaboración de los temas y bibliografías de las planeaciones didácticas, plantear estrategias de enseñanza-aprendizaje, entre otros temas. Como se puede ver en la tabla 21, la Licenciatura en Arquitectura cuenta con 6 grupos de academias, la Licenciatura en Diseño del Hábitat y la Licenciatura en Artes Visuales cuentan con 3 academias cada una, que están organizados de acuerdo a las áreas de conocimiento o las asignaturas afines, y de acuerdo al grupo de profesores (as) de cada licenciatura.



**Tabla 21**

*Academias vigentes del CAHAD ciclo 2020- 2021*

	Nombres de las academias
Del PE Licenciatura en Arquitectura	<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis Crítico de la arquitectura y el urbanismo</li><li>• Administración y Gestión</li><li>• Arquitectura, Diseño y Herramientas</li><li>• Tecnología y Medio Ambiente</li><li>• Talleres de Proyectos</li><li>• Talleres Terminales</li></ul>
Del PE Licenciatura en Diseño del Hábitat	<ul style="list-style-type: none"><li>• Primer nivel</li><li>• Tecnología</li><li>• Diseño Desarrollo y Gestión</li></ul>
Del PE Licenciatura en Artes Visuales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fundamentación e Investigación</li><li>• Creación</li><li>• Gestión</li></ul>

### ***Eje Estratégico 2. Generación y Aplicación del Conocimiento Pertinente y Relevante***

El número de profesoras/es de tiempo completo del CAHAD, como se observa en la gráfica, ha disminuido entre 2017 y 2020, pasó de 33 PTCs a 28. Esto es principalmente porque algunas/os profesoras/es en años recientes se han jubilado lo que ha ocasionado este descenso en los indicadores.



**Tabla 22**

*Grado de estudios de PTC del CAHAD de 2017 a 2020*

Grado de estudios	2017	2018	2019	2020
Licenciatura	9	9	7	6
Especialidad	0	0	0	0
Maestría	14	13	12	12
Doctorado	10	9	10	10
Total	33	31	29	28

**Tabla 23**

*PTC del CAHAD por Programa Educativo en 2020*

Programa Educativo	2020	
	Hombres	Mujeres
Arquitectura	47	24
Diseño del Hábitat	23	8
Artes Visuales	21	13
Subtotales	91	45
Total	136	

**Tabla 24**

*Grado académico de PTC por Programa Educativo de Licenciatura en el ciclo escolar 2020-2021*

Grado Académico	Arquitectura	Diseño del Hábitat	Artes Visuales	Totales
Licenciatura	30	15	29	74
Maestría	27	11	6	44
Doctorado	13	5	0	18
Total	70	31	35	136



El número de profesoras/es de tiempo completo que tienen perfil PRODEP en 2020 es de 12, como se observa en la gráfica, este número ha ido en decremento, debiéndose esta situación a que PTCs en fechas recientes se han jubilado.

**Tabla 25**

*Profesorado de Tiempo Completo con reconocimiento del Perfil PRODEP del CAHAD 2017-2020*

	2017	2018	2019	2020
PTC con Perfil PRODEP	14	13	12	12

Como se observa en la tabla 26, el número de PTCs que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), en el nivel II se ha mantenido constante en los últimos 4 años, mientras que en el nivel I ha decrecido este número, es importante señalar que se tiene 1 Candidato en 2019, que en 2020 alcanza el nivel I en el SNI, con lo que se obtiene la cifra de 7.

**Tabla 26**

*Número de PTC del CAHAD en el SNI de 2017 a 2020*

SNI	2017	2018	2019	2020
Nivel III	0	0	0	0
Nivel II	2	2	2	2
Nivel I	6	4	4	5
Candidato	0	0	1	0
Total	8	6	7	7



**Tabla 27**

*PTC en el SNI y con Perfil PRODEP por Programa Educativo en 2020*

Reconocimiento	Arquitectura	Diseño del Hábitat	Artes Visuales	Totales
PTC con reconocimiento en el SNI	6	1	0	7
PTC con reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP	10	2	0	12

El número de Cuerpos Académicos en el CAHAD se ha mantenido en 3 en los 4 años informados, cabe destacar que en 2019 se logró que 1 CA incrementará su nivel de acreditación pasando de “en formación” a “en consolidación”. Así mismo al menos un cuerpo académico se ha mantenido en los últimos años en su nivel “en consolidación”. No se tienen grupos de investigación.

**Tabla 28**

*Cuerpos Académicos del CAHAD de 2017 a 2020*

Tipo	2017	2018	2019	2020
CAC	1	1	0	0
CAEC	1	2	3	3
CAEF	1	0	0	0
Total CA	3	3	3	3

CAC: Cuerpos Académicos Consolidados.

CAEC: Cuerpos Académicos en Consolidación.

CAEF: Cuerpos Académicos en Formación

Respecto a los recursos obtenidos para el financiamiento de proyectos de investigación, mientras que en 2017 y 2018 las cantidades se mantuvieron constantes, para 2020 se tuvo un



incremento. Como se observa también en la tabla 29, las fuentes de financiamiento son principalmente de CONACYT y PRODEP, adicionalmente en 2018 se obtuvieron otros fondos.

Así mismo en el caso de los proyectos que atienden ODS, se tienen 4 proyectos registrados para el período entre 2017 y 2020. Los ODS que se atienden son. Salud y Bienestar, Educación de Calidad, Ciudades y Comunidades Sostenibles, Acción por el Clima, Vida de Comunidades; Alianzas para lograr los Objetivos. El ODS que por la naturaleza de las disciplinas del CAHAD se atiende con mayor frecuencia es el de Ciudades y Comunidades Sostenibles.

**Tabla 29**

*Recursos obtenidos para el financiamiento de proyectos de investigación del CAHAD de 2017 a 2020*

Organismo financiador	2017	2018	2019	2020
CONACYT	\$ 738,395.00	\$ 0	\$ 0	\$3,140,394.00
PRODEP	\$ 0	\$300,000.00	\$ 0	\$ 0
Otros fondos	\$ 0	\$410,000.00	\$ 0	\$ 0
Total	\$ 738,395.00	\$710,000.00	\$ 0	\$3,140,394.00

**Tabla 30**

*Proyectos de investigación que atienden Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del CAHAD en 2020*

Nombre del proyecto	ODS
El patrimonio cultural-natural en las políticas y gestión del desarrollo urbano-territorial en las ciudades mexicanas del Siglo XXI	Salud y bienestar; Educación de calidad; Ciudades y comunidades sostenibles; acción por el Clima; Vida de comunidades; Alianzas para lograr los objetivos.



Evaluación de las condiciones urbanas y arquitectónicas, y su impacto en la habitabilidad de los conjuntos de vivienda construida en serie en México. Caso Mérida Yucatán, CONAVI CONACYT 2014-2020 236282	Ciudades y comunidades sostenibles
“Un modelo de vivienda para la producción social en una comunidad maya: Yaxunah”, Financiamiento Kellogs	Ciudades y comunidades sostenibles
Evolución de las políticas públicas en torno al desarrollo urbano y la vivienda en Yucatán, 1994-2015. PRODEP-2016	Ciudades y comunidades sostenibles

### ***Eje Estratégico 3. Vinculación Estratégica***

El número de cursos impartidos en 2020 se incrementó respecto a los años anteriores, paso de 2 cursos en 2019 a 11 cursos en 2020. Es importante señalar que en este período las Tecnologías de la información y la Comunicación fueron importantes para el incremento de estos cursos.

Entre 2017 y 2018 el número de participantes desde el programa de Educación continua incremento en 12, mientras que para 2019 y 2020 decreció. No se tiene dato de 2020.

**Tabla 31**

*Programa de Educación Continua del CAHAD 2017-2020*

	2017	2018	2019	2020
Número de cursos impartidos	2	5	2	11
Número de talleres	---	0	0	1
Número de diplomados	1	0	0	3
Total de participantes	50	62	10	S/D



No se tuvieron cursos registrados antes la Secretaría de Trabajo y Previsión Social durante el período de 2017 a 2020.

Respecto a los servicios disponibles del CAHAD para la sociedad, se tiene un total 10 cursos en el año 2020. Se impartieron tanto en modalidad presencial a principios de 2020 como en modalidad virtual en la segunda mitad del año. Estos servicios se desarrollan en temáticas de Artes visuales, Procesos de la Investigación Científica, Sustentabilidad, Teoría, Historia y Cultura entre otros.

**Tabla 32**

*Catálogo de servicios del CAHAD 2020*

Servicios
Fotografía de Retrato
Fotografía Digital
Taller inicial de Serigrafía
Taller de dibujo para niñas y niños
Taller de introducción al Modelado Digital
Curso-Taller Online. 1 "El proceso de la investigación científica". (UPI)
Curso-Taller Online. 2 "El proceso de la investigación científica". (UPI)
Curso-Taller Online: Materiales, adaptación tecnológica e innovación en el contexto de la sustentabilidad. (UPI)
Curso Online "Resiliencia y Globalización en Centros Históricos: Nuevos elementos para su planeación y gestión sostenible" (UPI)
Taller "La Arquitectura como construcción social. Teoría, historia y cultura" (UPI)

Respecto a los proyectos sociales, se mantiene el número de proyectos sociales que el CAHAD ha tenido entre 2017 y 2020.





**Tabla 33**

*Número de Proyectos sociales del CAHAD de 2017 a 2020*

2017	2018	2019	2020
1	1	1	1

En el año 2019 se registraron 43 empresas en la bolsa de trabajo de la universidad, mientras que en 2020 se registraron 60 empresas, lo que representa un incremento en un 40%. De las personas egresadas, en 2020 se tiene la información que 20 personas encontraron trabajo en ella.

**Tabla 34**

*Resultados de la bolsa de trabajo de 2019 a 2020*

	2019	2020
Empresas registradas	43	60
Personas que encontraron trabajo en ella	S/D	20

#### ***Eje Estratégico 4. Gestión Responsable***

Los ingresos propios del CAHAD han disminuido de manera constante, se observa que la mayor disminución se dio en 2020 decreciendo en un 37% respecto a los ingresos de 2019.

**Tabla 35**

*Ingresos propios del CAHAD 2017- 2020*

2017	2018	2019	2020
\$ 2'246,000.98	\$ 2'600,543.31	\$ 2'244,320.00	\$ 1'414,851.20

Las principales actividades realizadas en gestión y educación ambiental en 2020 fueron 6. Se desarrollaron a través de exposiciones pictóricas, proyectos académicos, pláticas de



sensibilización, etc. Así mismo uno de los espacios utilizados para la promoción de estas actividades fue la Galería del CAHAD.

**Tabla 36**

*Principales actividades realizadas en gestión y educación ambiental del CAHAD 2020*

Actividades
Exposición Pictórica “Animales Itinerantes”, en la Galería del CAHAD.
Proyecto académico: “Aves de la selva Maya”.
Platicas de sensibilización ambiental a los alumnos de nuevo ingreso: “La importancia de mantener la calidad del agua”.
Proyecto “Huerto Urbano”, que no se pudo atender por la pandemia.
Se tuvo participación en la actualización del programa Institucional Gestión del Medio Ambiente de la UADY, con la revisión de la Directriz “Entorno Urbano”.
Proyecto de la Composta en el CAHAD.

Derivado del análisis del contexto externo e interno del Campus de Arquitectura, Hábitat, Arte y Diseño y tomando en consideración la Visión 2030, se infieren las siguientes fortalezas:

**Fortalezas**

Una vez analizada la información de la situación actual del Campus de Arquitectura, Hábitat, Arte y Diseño, se identificaron las siguientes fortalezas:



### ***Eje Estratégico 1. Educación Integral de Calidad***

- El Campus de Arquitectura, Hábitat, Arte y Diseño cuenta con una matrícula de 1,275 estudiantes en 7 PPEE, 3 de licenciatura y 4 de posgrado.
- El 100% de los programas educativos, cuentan con reconocimientos de organismos acreditadores nacionales; los PPEE de licenciatura por la ANPADEH (Arquitectura y Diseño del Hábitat) y la CAESA (Artes Visuales), y los 4 PPEE de posgrado por el PNPC del CONACyT.
- 6 de los 7 PPEE del Campus, están alineados al Modelo Educativo de Formación Integral (MEFI) y el último está en proceso de actualizar su PE.
- Los estudiantes de las licenciaturas del CAHAD mantienen un nivel intermedio del idioma inglés, a partir de la incorporación de dicha formación en los PPEE y de que cada período escolar se abre la oferta de los cursos en los distintos niveles.
- En la oferta de asignaturas libres, el CAHAD desde el 2019, ofrece 2 asignaturas en el Programa Institucional de Cultura para el Desarrollo y 3 asignaturas en el Programa Institucional de Desarrollo de Emprendimientos, promoviendo la educación integral en los estudiantes.
- En el PE de la Lic. en Diseño del Hábitat, desde su formulación, ha ofrecido 1 asignatura optativa que se alinea al Programa Institucional de Igualdad de Género y que ha formado a los estudiantes en dicho tema; adicionalmente en 2020, se



implementó la asignatura “Ciudades para las personas” que es ofrecida para los 3 PPEE del CAHAD con la misma temática.

- En el marco del Programa Institucional de Estudios del Pueblo y la Cultura Maya, desde el 2017, se han ofrecido 4 asignaturas y, en 2019 se realizó un taller relacionado con el tema.
- El 100% de los PPEE de licenciatura y maestría del CAHAD tienen movilidad de estudiantes, tanto en IES nacionales como internacionales, recibiendo y enviando estudiantes.
- Los profesores de los PPEE trabajan de manera colegiada en 12 academias: 6 en la Lic. en Arquitectura, 3 en la Lic. en Diseño del Hábitat y 3 en la Lic. en Artes Visuales, para el mejoramiento de la formación de los estudiantes del CAHAD.
- Los profesores de las licenciaturas y posgrados del CAHAD son especialistas en diversas áreas de especialización con reconocimientos nacionales e internacionales y además varios de ellos se desempeñan en la administración pública y procesos de la transformación de la ciudad, lo que permite la articulación de los estudiantes en diferentes ámbitos de actuación profesional.
- El 94% del total de la planta académica del PE de Artes Visuales, es decir, 30 de 32 profesores, están actualizados y habilitados en el PIH-MEFI de la Universidad.
- Las Mallas curriculares de los PPEE contienen temáticas ambientales transversales.



- La planta docente trabaja al inicio, intermedio y final de cada semestre mediante reuniones de Academias en las que se discuten y reflexiona acerca de sus experiencias en los diferentes grupos de clases y se realizan las actualizaciones pertinentes a los contenidos de las asignaturas.
- En los programas de posgrado del CAHAD, se evalúa semestralmente el perfil de los estudiantes y las temáticas de investigación y de los trabajos terminales, con el fin de estructurar cursos y seminarios pertinentes al desarrollo de las tesis o trabajos terminales.
- En los Planes de Estudios, las materias optativas permiten que los programas sean flexibles, ya que se adecúan a las temáticas pertinentes de cada programa educativo.
- Los planes de estudios son flexibles, congruentes y pertinente, ya que permiten elegir currículo, a través de asignaturas optativas, y ha permitido contar con altos índices de eficiencia terminal en tiempo y forma.
- Se ha implementado con los estudiantes los PPEE, acciones de movilidad nacional e internacional y se aprovechan las TIC's para trabajar con otras instituciones nacionales y extranjeras.
- Los programas de posgrado han sido evaluados y aprobados por el PNPC CONACYT.
- Los Núcleos Académicos Básicos están constituidos de profesores experimentados los cuales están en constante actualización.



- Se han implementado nuevas formas de impartir clases en formato virtual, con lo cual se ha logrado integrar a nuevos actores claves en la formación de los alumnos, sin importar su situación geográfica.
- La educación integral de calidad se fortalece a partir del mismo diseño curricular ya que este permite que los diversos conocimientos teóricos y metodológicos recibidos por los estudiantes, se implementen e integren en los espacios de los talleres logrando el desarrollo de las competencias declaradas.

### ***Eje Estratégico 2. Generación y Aplicación del Conocimiento Pertinente y Relevante***

- El CAHAD tiene una planta académica de 43 profesores que cuentan con base de MT o TC, los cuales se encuentran principalmente adscritos a la Lic. en Arquitectura. De los PTC, 10 cuentan con nivel de estudios de Doctorado, 12 con nivel de Maestría y 6 con Licenciatura.
- De los profesores que imparten en los PPEE alineados al MEFI, cerca del 80% cuentan con la habilitación PIH-MEFI.
- De la planta docente de TC del CAHAD se cuenta con 12 profesores con PRODEP y 7 con SNI, siendo 2 de estos últimos SNI Nivel II.
- El CAHAD cuenta con 3 Cuerpos Académicos en el nivel “En consolidación”, en los cuales se integran los PTC para trabajar de manera colegiada.



- En los últimos 4 años se han contado con 4 proyectos con financiamiento de organismos nacionales y locales. 3 de ellos se alinean a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- En el PE de Artes Visuales se ofrecen diversas alternativas que fomentan su formación integral a través del Programa Institucional de Cultura para el Desarrollo y Activación Física.
- El programa de tutorías de PE en Artes incluye a todos los estudiantes de los PPEE del Campus.
- La licenciatura en Diseño del Hábitat, tiene una visión integral del territorio y de los asentamientos humanos, por lo que mantiene una amplia visión de las problemáticas prioritarias de la ciudad y propuestas a que contribuyen a soluciones de los asentamientos humanos y el territorio.
- Los estudiantes de la licenciatura en Diseño del Hábitat son altamente demandados en diferentes sectores gubernamentales para realizar sus prácticas profesionales y servicio social.
- Las y los estudiantes de los PPEE de licenciatura participan activamente en eventos especializados en temas de Arquitectura, Diseño del hábitat y Artes Visuales.
- Los integrantes de los cuerpos académicos de la Facultad, imparten docencia en los diversos PPEE de licenciatura y posgrado.



- Las y los egresados de las licenciaturas se incorporan en Instituciones públicas, privadas y de carácter social para atender problemáticas de la ciudad, el territorio, el ambiente construido, la cultura y el arte.
- Cada semestre se aceptan estudiantes de otros programas educativos de la UADY y de otras universidades en el ámbito nacional e internacional en asignaturas de la Licenciatura en Diseño del Hábitat.
- El programa es actualmente reconocido nacionalmente por otras escuelas de nivel superior en los análisis de las diferentes licenciaturas enfocadas en el hábitat humano.
- La pertinencia de las LGAC se ha visto reflejada en la generación de tesis de maestría, y doctorado y trabajos terminales que impactan positivamente la productividad académica del posgrado, lo cual ha generado publicaciones de artículos arbitrados, capítulos en libros, participaciones en congresos nacionales e internacionales.
- Las y los profesores adscritos a las LGAC tienen una experiencia consolidada y vinculación con redes nacionales e internacionales; además, son congruentes con los proyectos de tesis o trabajos terminales.
- Los PPEE tienen una competente productividad académica con publicaciones nacionales e internacionales de artículos, capítulos de libro y libros, relacionadas con las LGAC, así como; participación en congresos y eventos nacionales e internacionales.





- Los PPEE de posgrado trabajan en sus líneas prioritarias del conocimiento relacionadas con temas urbanos y de vivienda, la conservación del patrimonio, y cuestiones relativas a la tecnología y medio ambiente. Se ha avanzado en identificar problemas y fenómenos desde la perspectiva de la pertinencia, relevancia e impacto social para ser abordadas por los alumnos.

### ***Eje Estratégico 3. Vinculación Estratégica***

- Los 3 PPEE de Licenciatura del Campus, tienen diversos convenios con Instituciones públicas y privadas, permite a nuestros estudiantes una movilidad académica para adquirir otras perspectivas de desarrollo y aprendizaje
- El Campus cuenta con una Galería Universitaria para la promoción y difusión del trabajo realizado por nuestros estudiantes, profesores, egresados y artistas con trayectoria.
- Existe vinculación de algunas asignaturas de licenciatura y posgrado en dinámicas de trabajo colaborativo con instituciones internacionales y con dependencias gubernamentales.
- Existe una incipiente vinculación de algunos talleres de proyectos en las tres licenciaturas en donde se trabaja con vínculos y retroalimentación de la sociedad civil en los trabajos académicos



#### ***Eje Estratégico 4. Gestión Responsable***

- Las actividades sustantivas del CAHAD se han mantenido operando con eficacia a pesar de que en los últimos 4 años ha existido un decremento de los ingresos propios, que provienen principalmente de las inscripciones y solicitudes de servicio de las y los estudiantes.
- El CAHAD mantiene sus actividades enfocadas a la gestión y educación ambiental, a través de diversos eventos que organiza: la Semana del Campus, el grupo de biólogos expertos que están encargados de los trabajos en las áreas verdes de los edificios del Campus (proyecto de composta y huerto urbano), la inclusión en el Programa institucional de Gestión del Medio Ambiente de la UADY, así como de la implementación de áreas específicas para los residuos peligrosos que se manejan en el CAHAD (Talleres de serigrafía y fotografía) y de acciones orientadas a incrementar la eficiencia energética en los edificios del Campus.
- Para el semestre marzo-julio 2021, toda la planta docente que no es de base de los diversos PPEE del CAHAD se encontrará evaluada para impartir clases por la Comisión Dictaminadora del Área de Ingeniería, Tecnología y Matemáticas de la UADY.
- La oferta académica cada semestre se realiza tomando en cuenta la demanda de asignaturas por parte de los estudiantes y dicha oferta se comparte entre las diferentes licenciaturas del Campus atendiendo a los requerimientos de los PPEE.



- Se cuenta con una planta de profesores de los NABs que son especialistas en las áreas del diseño urbano gestión de la cultura y el patrimonio, quienes realizan actividades tanto de su área disciplinar, como por las LGAC que cultivan.
- El 50% de los PTC adscritos a los PPEE de posgrado forman parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), manteniendo una productividad académica pertinente a las LGCA del programa.
- Los alumnos (as) y profesores (as) de los PPEE de posgrado se encuentran participando en cursos (virtuales) y seminarios externos, como parte de su desarrollo académico.

## **Retos**

Como resultado del análisis del contexto externo, la situación actual del Campus de Arquitectura, Hábitat, Arte y Diseño y tomando en consideración la Visión 2030 de la UADY, se definieron los siguientes retos:

### ***Eje Estratégico 1. Educación Integral de Calidad***

- Incrementar la matrícula de los PPEE de posgrado, principalmente en el Doctorado Interinstitucional en Ciencias del Hábitat, con el fin de mantener la calidad y el reconocimiento de este programa interinstitucional.
- Iniciar los procesos para que los PPEE sean reconocidos en el ámbito internacional, para impactar positivamente en el fortalecimiento de la formación de los estudiantes y mantener los compromisos adquiridos con los organismos acreditadores, particularmente en los PPEE de posgrado.



- Iniciar el proceso de trabajo conjunto con otras IES para la formalización de las intenciones de lograr la doble titulación de los PPEE de licenciatura.
- Incrementar la formación integral de los estudiantes del CAHAD a partir del conocimiento y difusión de las asignaturas libres relacionadas con la cultura, el deporte, el emprendimiento, así como actividades que desarrollen y fortalezcan las competencias socioemocionales, que se imparten en otras DES de la UADY.
- Incrementar las acciones de movilidad estudiantil (presencial, virtual o mixta), principalmente de los estudiantes CAHAD.
- Actualizar los planes de estudio los de licenciatura y posgrado al Modelo Educativo vigente.
- Fortalecer la capacitación especializada de los profesores del CAHAD (de acuerdo con su área formativa), competencias socioemocionales, digitales y pedagógicas para mejorar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje con nuevas técnicas y herramientas docentes.
- Lograr en el mediano plazo la habilitación de la planta docente acorde con el modelo educativo vigente.
- Ampliar el acervo bibliográfico del CAHAD particularmente en temas de Artes Visuales.
- Fortalecer las academias del Campus.



- Ofrecer una mayor diversidad de asignaturas de los PPEE de licenciatura a los estudiantes del CAHAD, que permitan una mayor interrelación de temas, estudiantes y profesores (as).
- Promover el estudio, análisis y propuestas en temas prioritarios, relevantes y pertinentes de problemáticas de la sociedad en temas territorial, arquitectónico y artístico en todos los talleres.
- Incrementar la eficiencia terminal asegurando la calidad de la educación recibida por el estudiantado.
- Promover la creación de Academias de profesores en áreas relacionadas con el medio ambiente y sostenibilidad.
- Implementar acciones para impactar en incrementar el índice de permanencia de los estudiantes inscritos y disminuir el índice de deserción.
- Fortalecer la vinculación con las personas egresadas del CAHAD.
- Atender a las recomendaciones de los organismos acreditadores que certificaron los tres PPEE de licenciatura y los 4 PPE de posgrado.
- Promover el manejo de la plataforma digital existente para las actividades académico-administrativas del campus.



***Eje Estratégico 2. Generación y Aplicación del Conocimiento Pertinente y Relevante***

- Incrementar el número de proyectos de investigación con financiamiento externo donde los líderes sean principalmente profesores del CAHAD adscritos a cuerpos académicos.
- Incrementar el número de proyectos de investigación que contribuyen al cumplimiento de los ODS.
- Fomentar la realización de trabajos interdisciplinarios entre los alumnos de las tres licenciaturas y los programas de posgrado atendiendo a problemas de la región en los temas prioritarios, relevantes y pertinentes del espacio construido, el territorio, los asentamientos humanos y el arte y la cultura.
- Incrementar el número de Grupos Disciplinarios en temas de investigación que apoyen los programas educativos de Diseño del Hábitat y Artes Visuales.
- Incrementar los Cuerpos Académicos conformados por profesores que aborden los temas de las licenciaturas de Diseño del Hábitat y Artes Visuales.
- Fortalecer la vinculación entre los PPEE y los diversos ámbitos de gobierno y la administración pública para contribuir a la inserción laboral de las y los estudiantes próximos a egresar.
- Actualizar y redimensionar las problemáticas en torno a las LGAC existentes en los programas de posgrado a partir de la nueva realidad existente en nuestra sociedad para



plantear problemas urbanos y arquitectónicos relevantes al contexto nacional, regional y local y enmarcados en los ODS, así como en las nuevas perspectivas normativas en el contexto del cambio climático y los nuevos protocolos de salud y sanitarios.

- Promover la participación de los estudiantes en colaboración con sus tutores, como autores o coautores en publicaciones.

### ***Eje Estratégico 3. Vinculación Estratégica***

- Incrementar la oferta de cursos, talleres y diplomados de educación continua que se ofrecen a la sociedad en general, a partir de la coyuntura de que en el último año por las condiciones impuestas por la pandemia) se han incrementado la capacitación de los académicos para trabajar en docencia en diversas áreas relacionadas con el diseño, el arte, los espacios habitables, el territorio y la arquitectura.
- Impulsar en el CAHAD la realización de cursos reconocidos ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Incrementar la interacción con la sociedad a partir de la inclusión de la pertinencia social de los trabajos (trabajos académicos, proyectos de investigación, proyectos sociales) que se abordan en las funciones que desempeña la comunidad del CAHAD. como una forma de incrementar. un servicio a la sociedad. Promover en del CAHAD os diversos trabajos académicos.
- Promover la Bolsa de trabajo de la UADY como un medio para que los estudiantes del CAHAD puedan encontrar trabajos acordes a su perfil profesión.



- Incrementar la vinculación con instituciones públicas y privadas en los programas de posgrado profesionalizantes que favorezcan las estancias académicas y movilidad de alumnos (as) y personal docente.
- Aumentar las estancias de movilidad de alumnos y profesores de los PPEE de posgrado, a partir de la implementación de acuerdos para alimentar la LGAC y los temas de los proyectos de los estudiantes y profesores.
- Aumentar los vínculos de trabajo y colaboración académica con redes y cuerpos académicos de instituciones reconocidas tanto del ámbito nacional, como internacional, como un medio para la realización de acciones conjuntas, como proyectos de investigación y movilidad.

#### ***Eje Estratégico 4. Gestión Responsable***

- Ampliar las acciones de gestión y educación ambiental en el CAHAD, con el propósito de contar con un Campus que fortalezca y sea congruente en su funcionamiento con el desarrollo sostenible.
- Incrementar los ingresos propios del CAHAD.





# Apartado Tres

## Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2030



## **Apartado Tres. Plan de Desarrollo Institucional 2019 - 2030**

El Plan de Desarrollo Institucional 2019 - 2030 es el marco orientador para todas las acciones, programas, estrategias y planes que realiza la comunidad universitaria. En él se plasma la filosofía institucional, así como los elementos prospectivos y operativos para hacer realidad la Visión 2030.

### **Misión**

La Universidad Autónoma de Yucatán es una institución pública de educación media superior y superior que promueve oportunidades de aprendizaje para todas y todos, a través de una educación humanista, pertinente y de calidad; contribuye al desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación; a la atención de problemáticas locales, regionales, nacionales y mundiales y a mejorar el nivel de bienestar de la sociedad yucateca.

### **Visión 2030**

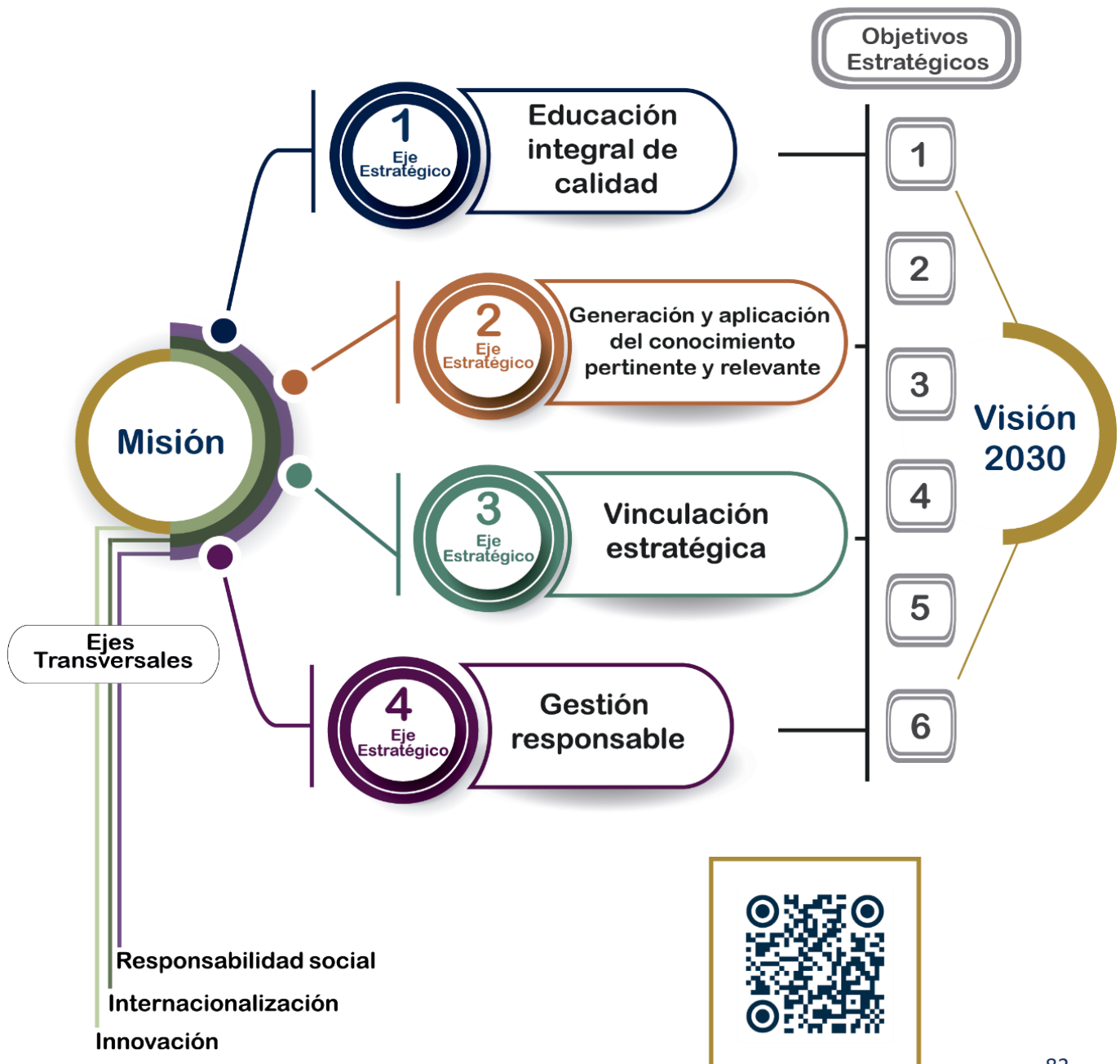
La Universidad Autónoma de Yucatán es una universidad internacional, vinculada estratégicamente a lo local, con un amplio nivel de reconocimiento por su relevancia y trascendencia social.

### **Objetivos Estratégicos**

- 1** Ofrecer programas educativos pertinentes y reconocidos por su calidad a nivel nacional e internacional.
- 2** Lograr altos niveles de aprendizaje de estudiantes del bachillerato, licenciatura y posgrado.
- 3** Contribuir a la atención de problemáticas, a la Agenda 2030, al desarrollo del conocimiento y de la cuarta revolución.
- 4** Lograr el reconocimiento nacional e internacional de la Universidad.
- 5** Contar con una comunidad intercultural de aprendizaje.
- 6** Poseer sistemas consolidados de gestión para el aseguramiento de la calidad de sus funciones y la viabilidad financiera.



## Estructura del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030





# Apartado Cuatro

## Los Elementos Prospectivos y Operativos



## **Apartado Cuatro. Los Elementos Prospectivos y Operativos**

La formulación del Plan de Desarrollo del Campus de Arquitectura, Hábitat, Arte y Diseño 2021 – 2030 es el resultado de un proceso de planeación estratégica participativo. En el desarrollo de este proceso se analizó cuidadosamente el estado que guarda la dependencia, los logros hasta ahora alcanzados por el trabajo y compromiso de la comunidad y el impacto de las políticas y estrategias implementadas en los últimos años. A continuación, se presenta el escenario y camino a recorrer en los próximos años para hacer realidad las importantes aspiraciones plasmadas en la Visión al 2030.

### **Objetivos Estratégicos**

Los objetivos estratégicos del Campus de Arquitectura, Hábitat, Arte y Diseño para el periodo 2021 – 2030 son:

1. Brindar una oferta educativa de licenciatura y posgrado en el Campus de Arquitectura, Hábitat, Arte y Diseño pertinente y reconocida por su calidad en los ámbitos nacional e internacional para la formación integral de profesionales altamente competentes, emprendedores, innovadores, vanguardistas, críticos, éticos, con sentido de trabajo colaborativo y comprometidos socialmente en la resolución de problemas de su entorno desde la perspectiva del desarrollo sostenible.
2. Lograr una planta docente diversa, de calidad competente y colaborativa que responda a los requerimientos y estándares de los programas educativos en la construcción de una visión multi, inter y transdisciplinar de acuerdo con los objetivos del Campus.



3. Ser un Campus que aporta en el conocimiento, propuestas pertinentes y atención a los problemas prioritarios de la arquitectura, el territorio y el arte planteados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en los ámbitos local y global a través de la consolidación de los Cuerpos Académicos y su impacto en los PPEE del CAHAD.
4. Fomentar la vinculación con los sectores público, social y empresarial que permita establecer escenarios reales de aprendizaje y para la generación y aplicación del conocimiento y atender sus requerimientos y necesidades en cuanto a entornos habitables, territorio, cultura y arte.
5. Desarrollar un entorno de aprendizaje colaborativo internacional en las áreas de arquitectura, conservación del patrimonio, diseño urbano, ciencias del hábitat y artes visuales, a través de la vinculación de los programas de estudio con problemas locales regionales y nacionales.
6. Desarrollar proyectos de investigación aplicada con propuestas de soluciones sostenibles e innovadoras en el ámbito del entorno habitable, el territorio y las artes a los problemas prioritarios de la sociedad con perspectiva de desarrollo sostenible, inclusión y respeto a la cultura local.
7. Contar con una comunidad intercultural con perspectivas locales y globales en la cual se privilegia la práctica cotidiana de los principios y valores universitarios en el desempeño de sus funciones.
8. Contar con una gestión altamente responsable, eficiente, de calidad y de mejora continua y viabilidad financiera al servicio de las funciones académicas del Campus.



## Metas, Indicadores y Estrategias en el Marco de los Ejes Estratégicos del PDI 2019-2030

Para el logro de los Objetivos Estratégicos a continuación se presentan las metas, indicadores y estrategias a implementar en el marco de los cuatro Ejes Estratégicos del PDI 2019-2030. Es importante señalar que las estrategias requeridas para la implementación de los tres Ejes Transversales (Responsabilidad Social, Innovación, e Internacionalización), se han incorporado en los Ejes Estratégicos.

### *Eje Estratégico 1. Educación Integral de Calidad*

Indicador 1.1 Número de programas educativos de licenciatura que incorporan la educación dual en sus planes de estudio.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	0	1	2	3
<p><b>Estrategias:</b></p> <p>1.1.1 Mantener actualizado de acuerdo con el modelo educativo de la Universidad los programas educativos de licenciatura de la DES.</p> <p>1.1.2 Promover e incorporar la educación dual en los planes de estudio de las licenciaturas del CAHAD mediante la actualización de las planeaciones didácticas.</p> <p>1.1.3 Gestionar convenios de colaboración con organismos de los sectores público, social y empresarial para la realización de actividades del estudiantado del CAHAD consideradas en los Planes de Estudios que incorporan la educación dual.</p> <p>1.1.4 Fortalecer los programas de habilitación y actualización docente para incluir dinámicas o estrategias de educación dual.</p>						



- 1.1.5 Sistematizar experiencias de educación dual en instituciones nacionales y extranjeras e incorporar aquellos aspectos que resulten pertinentes para enriquecer los programas educativos de la Universidad.
- 1.1.6 Evaluar las acciones de educación dual implementadas con organismos públicos y privados para la mejora continua de los programas educativos.
- 1.1.7 Evaluar de manera integral y sistematizada el grado de satisfacción del estudiantado y de quienes egresan de las licenciaturas del Campus por la incorporación de la modalidad dual en el plan de estudios, con el fin de identificar fortalezas y oportunidades.
- 1.1.8 Evaluar el grado de satisfacción de los organismos públicos y privados con el desempeño de las y los estudiantes que realizaron actividades en el marco de los programas que han incorporado la educación dual.
- 1.1.9 Promover e incorporar los elementos de la educación dual en los planes de estudio de las licenciaturas del CAHAD mediante la actualización de las planeaciones didácticas a través de los grupos de Academias.

Indicador 1.2 Número de programas educativos de posgrado que incorporan la educación dual en sus planes de estudio.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	1	2	3	4

**Estrategias:**

- 1.2.1 Incorporar los elementos de la educación dual en los programas de posgrado profesionalizantes.
- 1.2.1 Mantener actualizado de acuerdo con el modelo educativo de la Universidad los programas educativos de posgrado de la DES.
- 1.2.2 Promover e incorporar la educación dual en los planes de estudio de posgrado del CAHAD mediante la actualización de las planeaciones didácticas.





- 1.2.3 Establecer convenios de colaboración con organismos de los sectores público, social y empresarial para la realización de actividades del estudiantado del CAHAD consideradas en los Planes de Estudios que incorporan la educación dual.
- 1.2.4 Fortalecer los programas de habilitación y actualización docente para incluir dinámicas o estrategias de educación dual.
- 1.2.5 Sistematizar experiencias de educación dual en instituciones nacionales y extranjeras e incorporar aquellos aspectos que resulten pertinentes para enriquecer los programas educativos de la Universidad.
- 1.2.6 Evaluar las acciones de educación dual implementadas con organismos públicos y privados para la mejora continua de los programas educativos.
- 1.2.7 Evaluar de manera integral y sistematizada el grado de satisfacción del estudiantado y de quienes egresan de posgrado del Campus, por ante la incorporación de la modalidad dual en el plan de estudios, con el fin de identificar fortalezas y oportunidades.
- 1.2.8 Evaluar el grado de satisfacción de los organismos públicos y privados con el desempeño de las y los estudiantes que realizaron actividades en el marco de los programas que han incorporado la educación dual.

Indicador 1.3 Número de programas de licenciatura que incorporan elementos de internacionalización y de la cuarta revolución industrial en sus planes de estudio.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	1	2	3	3

**Estrategias:**

- 1.3.1 Fortalecer en los planes de estudio del CAHAD el desarrollo de competencias genéricas, disciplinares y específicas, y la formación multi, inter y transdisciplinar, para la solución de problemas complejos del territorio, que atiendan las circunstancias sociales, económicas, políticas y ambientales derivadas de la cuarta revolución industrial.



- 1.3.2 Ofrecer asignaturas que fortalezcan las competencias genéricas para la vinculación a la cuarta revolución industrial
- 1.3.3 Propiciar la participación del sector privado y la administración pública con escenarios reales contextuales, para la práctica derivada de los planes educativos del Campus.
- 1.3.4 Gestionar la ampliación de los cursos del Centro Institucional de Lenguas ofertados al estudiantado del CAHAD.
- 1.3.5 Incorporar en los programas de estudio del Campus asignaturas en otras lenguas.
- 1.3.6 Crear condiciones para aumentar la incorporación de estudiantes del Campus al Programa Institucional de inglés en las modalidades presencial y virtual.
- 1.3.7 Favorecer la colaboración y/o interacción del estudiantado del Campus con estudiantes, profesores (as) y/o profesionales extranjeros en actividades formativas a través de la modalidad presencial o virtual.
- 1.3.8 Favorecer la participación del estudiantado del Campus en cursos virtuales con valor curricular, a través de diversas plataformas tecnológicas educativas.
- 1.3.9 Fortalecer los programas de habilitación y actualización docente para incluir temas de la industria 4.0 y formación internacional.
- 1.3.10 Promover la captación de personal académico y estudiantes de diferentes países y culturas con perfiles vinculados con las áreas de conocimiento del Campus.
- 1.3.11 Promover la movilidad académica del alumnado del CAHAD a instituciones educativas internacionales.
- 1.3.12 Mantener actualizados los programas educativos para dar respuesta oportuna a los requerimientos de la formación universitaria, resultado de la evolución de la industria 4.0.



Indicador 1.4 Número de programas de posgrado que incorporan elementos de internacionalización y de la cuarta revolución industrial en sus planes de estudio.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	1	2	3	4
<b>Estrategias:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>1.4.1 Fortalecer en los planes de estudio del CAHAD, el desarrollo de competencias genéricas disciplinares y específicas, y la formación multi, inter y transdisciplinar para la contribución y la solución de problemas complejos del territorio, que atiendan las circunstancias sociales, económicas, políticas y ambientales derivadas de la cuarta revolución industrial.</li><li>1.4.2 Actualizar los planes de estudio del Campus incorporando habilidades técnicas que resulten pertinentes para la contribución de la solución de problemáticas del territorio a nivel local, nacional e internacional.</li><li>1.4.3 Propiciar la participación del sector privado y la administración pública con escenarios reales contextuales para la práctica derivada de los planes educativos del campus.</li><li>1.4.4 Gestionar la ampliación de los cursos del Centro Institucional de Lenguas ofrecidos al estudiantado del CAHAD.</li><li>1.4.5 Incorporar en los programas de estudio del Campus asignaturas en otros idiomas</li><li>1.4.6 Crear condiciones para mejorar la habilitación del estudiantado de posgrado del Campus en el idioma inglés, en las modalidades presencial y virtual.</li><li>1.4.7 Favorecer la colaboración y/o interacción del estudiantado del Campus con estudiantes, profesores (as) y/o profesionales extranjeros en actividades formativas a través de la modalidad presencial o virtual.</li><li>1.4.8 Favorecer la participación del estudiantado del Campus en cursos virtuales con valor curricular, a través de plataformas tecnológicas educativas.</li></ul>						



- 1.4.9 Fortalecer los programas de habilitación y actualización docente para incluir temas de la industria 4.0 y formación internacional.
- 1.4.10 Promover la captación de personal académico y estudiantes de diferentes países y culturas con perfiles vinculados con las áreas de conocimiento del Campus.
- 1.4.11 Promover la movilidad académica del alumnado del CAHAD a instituciones educativas internacionales
- 1.4.12 Mantener actualizados los programas educativos para dar respuesta oportuna a los requerimientos de la formación universitaria resultado de la evolución de la industria 4.0.

Indicador 1.5 Número de programas educativos de licenciatura que ofrecen la doble titulación, impartidos en colaboración con instituciones extranjeras.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	0	1	2	3

**Estrategias:**

- 1.5.1 Establecer convenios con instituciones de educación superior de alto prestigio y reconocimiento internacional con las cuales sea posible ofrecer programas educativos que otorguen la doble titulación o el doble grado y que resulten de interés para la Universidad.
- 1.5.2 Incorporar en los programas educativos asignaturas en otros idiomas.
- 1.5.3 Crear condiciones para incrementar la incorporación de estudiantes de Licenciatura en el Programa Institucional de idiomas en la modalidad virtual.
- 1.5.4 Promover y gestionar el ingreso del personal académico al programa institucional de inglés.
- 1.5.5 Promover la participación de personal académico y estudiantes de diferentes países y culturas.



- 1.5.6 Sistematizar experiencias de colaboración entre instituciones de educación superior que imparten programas educativos que cuentan con doble titulación o doble grado, e incorporar las buenas prácticas observadas.
- 1.5.7 Traducir la página web del Campus a diferentes idiomas.

Indicador 1.6 Número de programas educativos de posgrado que ofrecen el doble grado, impartidos en colaboración con instituciones extranjeras.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	0	1	2	4

**Estrategias:**

- 1.6.1 Establecer convenios con instituciones de educación superior de alto prestigio y reconocimiento internacional con las cuales sea posible ofrecer programas educativos que otorguen la doble titulación o el doble grado y que resulten de interés para la Universidad.
- 1.6.2 Incorporar en los programas educativos asignaturas en otros idiomas
- 1.6.3 Extender los cursos del Centro Institucional de Lenguas al Campus.
- 1.6.4 Promover y gestionar el ingreso del personal académico al programa institucional de inglés.
- 1.6.5 Promover la participación de personal académico y estudiantes de diferentes países y culturas.
- 1.6.6 Sistematizar experiencias de colaboración entre instituciones de educación superior que imparten programas educativos que cuentan con doble titulación o doble grado, e incorporar las buenas prácticas observadas.
- 1.6.7 Incorporar en la normativa institucional la doble titulación o el grado compartido, según corresponda.
- 1.6.8 Traducir la página web del Campus a diferentes idiomas.



1.6.9 Iniciar el proceso de trabajo conjunto con otras IES para la formalización de las intenciones de lograr la doble titulación de los PPEE de licenciatura.

Indicador 1.7 Porcentaje de programas educativos de licenciatura reconocidos por su buena calidad por organismos nacionales.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	100	100	100	100	100	100

**Estrategias:**

- 1.7.1 Actualizar con base en el Modelo Educativo para la Formación Integral de la Universidad los programas educativos de la Universidad para asegurar su pertinencia y calidad.
- 1.7.2 Fomentar la incorporación del enfoque multi, inter y transcultural y de equidad de género en la práctica educativa de la Universidad.
- 1.7.3 Incorporar en los programas y procesos educativos elementos del enfoque de género, el desarrollo de habilidades del mundo real y la sociedad digital para reforzar la empleabilidad y/o emprendimiento de las personas egresadas y el desarrollo en el lugar de trabajo.
- 1.7.4 Incorporar en los programas educativos contenidos relacionados con los objetivos del desarrollo sostenible, con la industria 4.0 y con la internacionalización.
- 1.7.5 Potenciar la aplicación de tecnologías como realidad aumentada y la realidad virtual, para el aprendizaje en áreas específicas del conocimiento.
- 1.7.6 Fomentar el aprendizaje a través del desarrollo y uso de aplicaciones para dispositivos móviles. (Para todo tipo de dispositivos)
- 1.7.7 Contribuir al catálogo institucional de asignaturas libres.
- 1.7.8 Continuar los trabajos del Consejo Consultivo en los procesos de diseño, revisión y actualización de planes y programas de estudio.



- 1.7.9 Propiciar la participación del estudiantado en el desarrollo de proyectos de investigación para fortalecer su formación integral.
- 1.7.10 Promover la realización de estudios de trayectoria escolar para atender con oportunidad problemáticas en el desempeño del estudiantado del Campus.
- 1.7.11 Continuar promoviendo la formación y actualización del personal académico de asignatura y de tiempo completo en competencias docentes.
- 1.7.12 Mantener colecciones bibliográficas balanceadas, pertinentes y actualizadas en las áreas del conocimiento de interés institucional.
- 1.7.13 Formular un plan de acción para cada programa de licenciatura cuyo objetivo sea lograr o mantener el reconocimiento de calidad por organismos externos de evaluación y acreditación de alcance nacional.
- 1.7.14 Dar seguimiento a la implementación de los planes de acción y realizar oportunamente los ajustes que se requieran para propiciar el cumplimiento de sus objetivos.
- 1.7.15 Evaluar los programas educativos por organismos especializados de alcance nacional de reconocido prestigio.
- 1.7.16 Sistematizar permanentemente la metodología, criterios y estándares de evaluación de los organismos externos y considerarlos para actualizar los planes de desarrollo de los programas educativos del Campus.
- 1.7.17 Evaluar la implementación e impacto de los planes de desarrollo y, en su caso, realizar los ajustes requeridos para lograr o mantener el reconocimiento de calidad por organismos nacionales externos.



Indicador 1.8 Porcentaje de programas educativos de licenciatura reconocidos por su buena calidad por organismos internacionales.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	33	33	67	67	100

**Estrategias:**

1.8.1 Identificar y sistematizar los criterios y estándares de evaluación de programas de licenciatura de organismos acreditadores de alcance internacional de reconocido prestigio.

1.8.2 Seleccionar con base en la información de los organismos acreditadores, los programas de licenciatura que podrían satisfacer los criterios y estándares para lograr la acreditación internacional.

1.8.3 Formular un plan de acción para cada programa de licenciatura seleccionado cuyo objetivo sea lograr acreditación de alcance internacional.

1.8.4 Dar seguimiento a la implementación de los planes de acción y realizar oportunamente los ajustes que se requieran para propiciar el cumplimiento de sus objetivos.

Indicador 1.9 Porcentaje de programas educativos de posgrado reconocidos por su buena calidad por organismos nacionales.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	100	100	100	100	100	100

**Estrategias:**

1.9.1 Actualizar con base en el Modelo Educativo para la Formación Integral de la Universidad, los programas educativos de la Universidad para asegurar su pertinencia y calidad.





- 1.9.2 Incorporar en los programas y procesos educativos el desarrollo de habilidades del mundo real y la sociedad digital para reforzar la empleabilidad de las personas egresadas y el progreso en el lugar de trabajo.
- 1.9.3 Incorporar contenidos relacionados con los objetivos del desarrollo sostenible, con la industria 4.0 y con la internacionalización en los programas educativos.
- 1.9.4 Promover la realización de estudios de trayectoria escolar para atender con oportunidad problemáticas en el desempeño del estudiantado.
- 1.9.5 Incorporar personas externas de interés (comité Académico) para la Universidad en los procesos de diseño, revisión y actualización de planes y programas de estudio.
- 1.9.6 Realizar estudios de seguimiento del estudiantado, personas egresadas y empleadoras que coadyuven a la mejora continua de la calidad de los programas educativos.
- 1.9.7 Realizar estudios para identificar el grado de satisfacción de las personas empleadoras y clientes con la formación de las y los egresados de los posgrados del CAHAD.
- 1.9.8 Continuar promoviendo la formación y actualización del personal académico en competencias docentes.
- 1.9.9 Sistematizar permanentemente la metodología, criterios y estándares de evaluación de los organismos externos y considerarlos para actualizar los planes de desarrollo de los programas educativos de posgrado.
- 1.9.10 Incrementar la matrícula de los PPEE de posgrado, principalmente en el Doctorado Interinstitucional en Ciencias del Hábitat, con el fin de mantener la calidad y el reconocimiento de este programa interinstitucional.



Indicador 1.10 Porcentaje de programas educativos de posgrado reconocidos por su buena calidad por organismos internacionales.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	25	50	75	100
<b>Estrategias:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>1.10.1 Identificar y sistematizar la metodología, criterios y estándares de evaluación de programas de posgrado de organismos acreditadores de alcance internacional de reconocido prestigio.</li><li>1.10.2 Seleccionar con base en la información de los organismos acreditadores los programas de posgrado que podrían satisfacer los criterios y estándares para lograr la acreditación internacional.</li><li>1.10.3 Dar seguimiento a la implementación de los planes de acción y realizar oportunamente los ajustes que se requieran para propiciar el cumplimiento de sus objetivos.</li><li>1.10.4 Incrementar la matrícula de los PPEE de posgrado, principalmente en el Doctorado Interinstitucional en Ciencias del Hábitat, con el fin de mantener la calidad y el reconocimiento de este programa interinstitucional.</li><li>1.10.5 Iniciar los procesos para que los PPEE sean reconocidos en el ámbito internacional, para impactar positivamente en el fortalecimiento de la formación de los estudiantes y mantener los compromisos adquiridos con los organismos acreditadores, particularmente en los PPEE de posgrado.</li></ul>						



Indicador 1.11 Porcentaje de personas egresadas cuyo primer trabajo está relacionado con su formación profesional.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	73	75	80	80	80	85

**Estrategias:**

- 1.11.1 Incorporar en los programas y procesos educativos de licenciatura el desarrollo de competencias pertinentes para el entorno laboral y la sociedad digital para reforzar la empleabilidad de las personas egresadas y el progreso en el lugar de trabajo.
- 1.11.2 Realizar estudios de seguimiento del estudiantado, personas egresadas y empleadoras que coadyuven a la mejora continua de la calidad de los programas de licenciatura.
- 1.11.3 Realizar estudios para identificar el grado de satisfacción de las personas empleadoras con la formación de las y los egresados del CAHAD.

Indicador 1.12 Porcentaje de personas egresadas cuyo trabajo actual está relacionado con la formación profesional.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	75.5	78	80	82	84	85

**Estrategias:**

- 1.12.1 Realizar estudios de seguimiento del estudiantado, personas egresadas y empleadoras que coadyuven a la mejora continua de la calidad de los programas de licenciatura.
- 1.12.2 Realizar estudios para identificar el grado de satisfacción de las personas empleadoras con la formación de las y los egresados del CAHAD.
- 1.12.3 Realizar actividades que vinculen al egresado con las actividades de vinculación del CAHAD.



Indicador 1.13 Número de asignaturas que en su implementación cuentan con escenarios reales de aprendizaje en los procesos formativos o espacios de intercambio de conocimiento pertinentes entre el alumnado y profesionales en los sectores público, social y empresarial.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	55	60	65	70	90	120

**Estrategias:**

- 1.13.1 Gestionar la participación o vinculación del alumnado del CAHAD en iniciativas de los sectores sector público, social y empresarial.
- 1.13.2 Gestionar convenios de colaboración con organismos de los sectores público, social y empresarial para la realización de actividades del estudiantado del CAHAD (o Campus) consideradas en su programa educativo y plan de desarrollo.
- 1.13.3 Gestionar mecanismos de difusión para visibilizar los productos y experiencias generadas en las asignaturas del CAHAD con el entorno.



Indicador 1.14 Porcentaje de estudiantes de licenciatura del CAHAD vinculados con proyectos de investigación de la UADY o instituciones educativas externas a través del servicio social, las prácticas profesionales, las tesis y trabajos terminales y/o estancias de investigación.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	12	14	16	20	25	30

**Estrategias:**

- 1.14.1 Fomentar la articulación de los trabajos académicos, trabajos terminales o tesis de las Licenciatura con proyectos de investigación de la UADY o instituciones educativas externas.
- 1.14.2 Gestionar la ampliación de la oferta de servicio social y prácticas profesionales que involucre instituciones educativas externas.
- 1.14.3 Fomentar la participación del alumnado de la Licenciatura en estancias de investigación en el marco de proyectos de investigación de otros Campus o instituciones educativas externas.

Indicador 1.15 Porcentaje de estudiantes del CAHAD que cursaron asignaturas del Catálogo Institucional de Asignaturas Libres con enfoque de cultura para el desarrollo integral.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	14	16	18	20	20	25

**Estrategias:**



- 1.15.1 Difundir las asignaturas de los Programas Educativos del CAHAD ofertadas en el catálogo para estudiantes de otros Campus de la Universidad, que contribuyan a la cultura ciudadana.
- 1.15.2 Contribuir la ampliación y diversificación del catálogo de asignaturas priorizando contenidos y actividades que fortalezcan la cultura ciudadana respecto al espacio habitado.
- 1.15.3 Promover la participación del alumnado del CAHAD en actividades culturales gestionadas por el Programa Institucional Cultura para el Desarrollo.

Indicador 1.16 Porcentaje de estudiantes de otros campus que cursaron asignaturas del Catálogo Institucional de Asignaturas Libres ofertadas desde el CAHAD con enfoque de cultura para el desarrollo integral.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	13	15	17	19	20	25

**Estrategias:**

- 1.16.1 Difundir las asignaturas de los Programas Educativos del CAHAD ofertadas en el catálogo para estudiantes de otros Campus de la Universidad, que contribuyan a la cultura ciudadana.
- 1.16.2 Contribuir a la ampliación y diversificación del catálogo de asignaturas priorizando contenidos y actividades que fortalezcan la cultura ciudadana respecto al espacio habitado.
- 1.16.3 Promover la participación del alumnado del CAHAD en actividades culturales gestionadas por el Programa Institucional Cultura para el Desarrollo.



Indicador 1.17 Porcentaje de estudiantes del CAHAD que participaron en actividades extracurriculares en el marco del Programa Institucional de Cultura para el Desarrollo (FILEY, talleres, etc.)	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	30	30	35	35	40	50

**Estrategias:**

- 1.17.1 Difundir las asignaturas de los Programas Educativos del CAHAD ofertadas en el catálogo para estudiantes de otros Campus de la Universidad, que contribuyan a la cultura ciudadana.
- 1.17.2 Contribuir a la ampliación y diversificación del catálogo de asignaturas priorizando contenidos y actividades que fortalezcan la cultura ciudadana respecto al espacio habitado.
- 1.17.3 Promover la participación del alumnado del CAHAD en actividades culturales gestionadas por el Programa Institucional Cultura para el Desarrollo.

Indicador 1.18 Porcentaje de programas de estudios del CAHAD a nivel licenciatura y posgrado que incorporan elementos que fomentan el emprendimiento.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	71.4	71.4	85.7	85.7	100	100

**Estrategias:**

- 1.18.1 Contribuir a la ampliación de la oferta educativa con asignaturas que fortalezcan las competencias para el emprendimiento.
- 1.18.2 Promover la participación del alumnado en la oferta educativa del Catálogo Institucional de Asignaturas Libres orientada a fortalecer las competencias para el emprendimiento.



- 1.18.3 Gestionar la participación del alumnado en intercambios de conocimiento o escenarios reales de aprendizaje que fortalezcan las competencias para el emprendimiento.
- 1.18.4 Promover la participación del profesorado y el alumnado en las actividades del Programa Institucional de Desarrollo de Emprendimientos.
- 1.18.5 Evaluar el grado de satisfacción del estudiantado con la impartición de las asignaturas del Catálogo que fomenten el emprendimiento ofertadas en el CAHAD y utilizar los resultados para su mejora continua.

Indicador 1.19 Porcentaje de estudiantes que cursaron asignaturas o participaron en actividades en el marco del Programa Institucional de Desarrollo de Emprendimientos.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	20	20	22	25	27	30

**Estrategias:**

- 1.19.1 Contribuir a la ampliación de la oferta educativa con asignaturas que fortalezcan las competencias para el emprendimiento.
- 1.19.2 Promover la participación del alumnado en la oferta educativa del Catálogo Institucional de Asignaturas Libres orientada a fortalecer las competencias para el emprendimiento.
- 1.19.3 Gestionar la participación del alumnado en intercambios de conocimiento o escenarios reales de aprendizaje que fortalezcan las competencias para el emprendimiento.
- 1.19.4 Promover la participación del profesorado y alumnado en las actividades del Programa Institucional de Desarrollo de Emprendimientos.
- 1.19.5 Evaluar el grado de satisfacción del estudiantado con la impartición de las asignaturas del Catálogo que fomenten el emprendimiento ofertadas en el CAHAD y utilizar los resultados para su mejora continua.





Indicador 1.20 Porcentaje de estudiantes del CAHAD que cursaron asignaturas del Catálogo Institucional de Asignaturas Libres con enfoque de cultura física y deporte.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	4	5	6	7	8	10

**Estrategias:**

1.20.1 Contribuir a la ampliación y diversificación del Catálogo de asignaturas priorizando contenidos y actividades que fortalezcan la cultura física y el deporte.

1.20.2 Difundir la oferta de asignaturas y actividades en el marco del Programa Institucional de Cultura Física y Deporte, a través de los medios de difusión del CAHAD para propiciar una mayor participación del estudiantado en las mismas.

1.20.3 Promover la participación del alumnado del CAHAD en actividades deportivas gestionadas por el Programa Institucional Cultura Física y Deporte.

1.21 Porcentaje de estudiantes del CAHAD que participaron en actividades extracurriculares en el marco del Programa Institucional de Cultura Física y Deporte.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	3	4	5	6	7	10

**Estrategias:**

1.21.1 Contribuir a la ampliación y diversificación del Catálogo de asignaturas priorizando contenidos y actividades que fortalezcan la cultura física y el deporte.

1.21.2 Difundir la oferta de asignaturas y actividades en el marco del Programa Institucional de Cultura Física y Deporte, a través de los medios de difusión del CAHAD para propiciar una mayor participación del estudiantado en las mismas.



1.21.3 Promover la participación del alumnado del CAHAD en actividades deportivas gestionadas por el Programa Institucional Cultura Física y Deporte.

Indicador 1.22 Porcentaje de programas de estudios del CAHAD a nivel licenciatura y posgrado que incorporan elementos en el marco de Estudios del Pueblo y Cultura Maya que contribuyan a la formación integral del estudiantado.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	30	30	43	57	57	57

**Estrategias:**

- 1.22.1 Contribuir a la ampliación de la oferta educativa para la Licenciatura en Diseño del Hábitat con asignaturas que incluyan estudios del pueblo y cultura maya y su relación con el espacio habitado.
- 1.22.2 Promover la participación del alumnado del CAHAD en la oferta educativa del Catálogo Institucional de Asignaturas Libres orientada a los estudios del pueblo y cultura maya.
- 1.22.3 Gestionar la participación e interacción del CAHAD con representantes de las comunidades mayas de Yucatán en intercambios de conocimiento o escenarios reales de aprendizaje que involucren su espacio habitado.
- 1.22.4 Promover la participación de del profesorado y el alumnado del CAHAD en las actividades del Programa Institucional de Estudios del Pueblo y Cultura Maya.
- 1.22.5 Evaluar el grado de satisfacción del estudiantado con la impartición de las asignaturas del Catálogo que incluyan estudios del pueblo y cultura maya, y su relación con el espacio habitado, ofertadas en el CAHAD y utilizar los resultados para su mejora continua.
- 1.22.6 Difundir la oferta de asignaturas y actividades en el marco del Programa Institucional de Estudios del Pueblo y Cultura Maya a través de los medios de difusión del CAHAD para propiciar una mayor participación del estudiantado en las mismas y externos.



Indicador 1.23 Porcentaje de estudiantes que cursaron asignaturas o participaron en actividades en el marco del Programa Institucional de Estudios del Pueblo y Cultura Maya.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	7	7	10	10	12	15

**Estrategias:**

- 1.23.1 Contribuir a la ampliación de la oferta educativa del CAHAD con asignaturas que incluyan estudios del pueblo y cultura maya y su relación con el espacio habitado.
- 1.23.2 Promover la participación del alumnado del CAHAD en la oferta educativa del Catálogo Institucional de Asignaturas Libres orientada a los estudios del pueblo y cultura maya.
- 1.23.3 Promover la participación e interacción del alumnado del CAHAD con en comunidades mayas de Yucatán para establecer dinámicas de interacción en escenarios reales de aprendizaje que involucren su espacio habitado.
- 1.23.4 Promover la participación del profesorado y el alumnado del CAHAD en las actividades del Programa Institucional de Estudios del Pueblo y Cultura Maya.
- 1.23.5 Difundir la oferta de asignaturas y actividades en el marco del Programa Institucional de Estudios del Pueblo y Cultura Maya a través de los medios de difusión del CAHAD para propiciar una mayor participación del estudiantado en las mismas y externos.



Indicador 1.24 Porcentaje de programas de estudios del CAHAD a nivel licenciatura y posgrado que incorporan elementos en el marco de los estudios de género que contribuyan a la formación integral del estudiantado.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	43	43	57	57	71	71

**Estrategias:**

1.24.1 Contribuir a la ampliación de la oferta educativa del CAHAD con asignaturas que incluyan los estudios de género y su relación con el espacio habitado.

1.24.2 Promover la participación del alumnado del CAHAD en la oferta educativa del Catálogo Institucional de Asignaturas Libres orientada a los estudios de género.

1.24.3 Gestionar la participación del alumnado del CAHAD en dinámicas de interacción en escenarios reales de aprendizaje que fortalezcan las competencias para identificar y gestionar la relación género-espacio habitado a través del diseño.

1.24.4 Promover la participación del profesorado y el alumnado del CAHAD en las actividades del Programa Institucional de Igualdad de Género.

1.24.5 Difundir la oferta de asignaturas y actividades en el marco del Programa Institucional de Igualdad de Género a través de los medios de difusión del CAHAD para propiciar una mayor participación del estudiantado en las mismas y externos.



Indicador 1.25 Número de asignaturas de licenciatura en modalidad virtual.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	189	125	120	115	110	95

**Estrategias:**

1.25.1 Incorporar asignaturas en modalidad virtual a los planes de estudio de los PPEE de licenciatura a partir de un análisis sobre su pertinencia.

1.25.2 Capacitación del personal docente en la enseñanza de modalidad virtual.

1.25.3 Construcción de plataformas virtuales para la impartición de las asignaturas.

Indicador 1.26 Porcentaje de personal docente capacitado en competencias pedagógicas.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	46	50	70	75	80	90

**Estrategias:**

1.26.1 Incrementar el número de profesores (as) del CAHAD en su capacitación para la implementación del Modelo Educativo MEFI.

1.26.2 Promover la formación y actualización del personal académico del campus en el programa PIAD.

1.26.3 Fortalecer la capacitación especializada de los profesores (as) del CAHAD (de acuerdo con su área formativa), competencias socioemocionales, digitales y pedagógicas para mejorar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje con nuevas técnicas y herramientas docentes.



Indicador 1.27 Porcentaje de personal docente capacitado en competencias digitales.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	35	40	45	50	60	90

**Estrategias:**

- 1.27.1 Promover programas de capacitación docente, para las nuevas tecnologías y tendencias internacionales de educación.
- 1.27.2 Fortalecer la capacitación de profesores (as) en la implementación del MEFI en modalidad virtual.
- 1.27.3 Promover la formación y actualización del personal académico del campus en competencias digitales.

Indicador 1.28 Porcentaje de personal docente capacitado en el dominio del idioma inglés, de acuerdo con el nivel requerido para su ejercicio profesional (nivel B1 o B2).	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	30	32	34	36	38	45

**Estrategias:**

- 1.28.1 Promover la participación del profesorado en el Programa Institucional de inglés.
- 1.28.2 Fortalecer la difusión del programa institucional de lenguas entre el personal académico del Campus.



**Eje estratégico 2. Generación y Aplicación del Conocimiento Pertinente y Relevante**

Indicador 2.1 Porcentaje de personal docente con estudios de posgrado.	2.1 con	Metas					
		2021	2022	2023	2024	2025	2030
		42	45	45	47	50	55
<b>Estrategias:</b>							
2.1.1 Promover entre el personal docente del Campus la oferta académica disponible de posgrado de la Universidad.							

Indicador 2.2 Porcentaje de personal docente con práctica profesional.	2.2	Metas					
		2021	2022	2023	2024	2025	2030
		78	78	78	80	80	80
<b>Estrategias:</b>							
2.2.1 Impulsar la incorporación de personal que se encuentre trabajando en el sector público o privado en las labores docente.							

Indicador 2.3 Porcentaje de PTC con el reconocimiento del perfil PRODEP.	2.3	Metas					
		2021	2022	2023	2024	2025	2030
		43	43	50	50	57	64
<b>Estrategias:</b>							
2.3.1 Continuar fomentando la habilitación del personal académico de tiempo completo.							
2.3.2 Impulsar al personal académico de tiempo completo para que pueda lograr el reconocimiento del perfil deseable PRODEP.							
2.3.3 Impulsar al personal académico para que mantenga su reconocimiento del perfil deseable PRODEP.							



- 2.3.4 Continuar promoviendo la participación del personal académico de tiempo completo en estancias de investigación y en redes de conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación.
- 2.3.5 Apoyar la publicación de los resultados de los proyectos de generación y aplicación del conocimiento en revistas nacionales e internacionales de reconocido prestigio.

2.4 Número y porcentaje de PTC adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	(7) 25	(7) 25	(9) 32	(9) 32	(10) 36	(12) 43

**Estrategias:**

- 2.4.1 Impulsar a los PTC investigadores (as) para que cumplan los requerimientos y puedan ser integrantes del SNI.
- 2.4.2 Mantener actualizados los servicios bibliotecarios especializados en apoyo al trabajo de los PTC.
- 2.4.3 Impulsar que el personal académico de tiempo completo participe en las convocatorias del CONACYT para lograr su incorporación al Sistema Nacional de Investigadores.





Indicador 2.5 Número y porcentaje de Cuerpos Académicos consolidados y en consolidación.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	3 (100)	3 (100)	3 (100)	4 (100)	4 (100)	5 (100)

**Estrategias:**

2.5.1 Impulsar el trabajo de los grupos disciplinares para su transformación como Cuerpos Académicos.

2.5.2 Promover la colaboración entre Cuerpos Académicos de la Universidad para la atención de problemáticas locales, nacionales y mundiales.

2.5.3 Construir y mantener actualizada una base de información sobre las líneas de generación y aplicación del conocimiento y proyectos que desarrollen los Cuerpos Académicos para propiciar su conocimiento y posibles acciones de colaboración entre ellos.

2.5.4 Fortalecer alianzas de investigación, así como la publicación conjunta con otros grupos y organismos nacionales e internacionales de investigación.

2.5.5 Ampliar la participación de la Facultad en fondos nacionales e internacionales para apoyar el desarrollo de las líneas de investigación de los Cuerpos Académicos.

Indicador 2.6 Número de proyectos de generación y aplicación del conocimiento que contribuyen a los Objetivos del Desarrollo Sostenible.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	2	4	6	9	10	12

**Estrategias:**

2.6.1 Propiciar la participación de actores externos de interés en el diseño, implementación y evaluación de proyectos de investigación, innovación, así como en la identificación de problemáticas arquitectónicas, del territorio y de arte que puedan ser atendidas con las capacidades del Campus y que contribuyan a los Objetivos del Desarrollo Sostenible.



- 2.6.2 Identificar los proyectos de investigación que se desarrollan por el personal académico de tiempo completo, los Cuerpos Académicos y grupos de investigación relacionados con problemáticas pertinentes y prioritarios de los asentamientos humanos de Yucatán.
- 2.6.3 Ampliar y diversificar los convenios de colaboración con organismos de los sectores público, social y empresarial para el desarrollo de proyectos relacionados con problemáticas pertinentes y prioritarios de los asentamientos humanos, que coadyuven al crecimiento socioeconómico y ambiental de Yucatán y que contribuyan con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
- 2.6.4 Fomentar alianzas estratégicas para desarrollar proyectos conjuntos y obtener subvenciones de financiamiento para la implementación de los mismos.

Indicador 2.7 Número de proyectos de investigación financiados por organismos nacionales.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	2	3	5	7	8	9

**Estrategias:**

- 2.7.1 Fomentar que los Cuerpos Académicos y grupos de investigación sometan, ante los organismos seleccionados, los proyectos de investigación de acuerdo con las áreas de apoyo de los organismos patrocinadores.
- 2.7.2 Fomentar el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones y centros de investigación nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos conjuntos que incrementen la probabilidad de obtener financiamiento de organismos nacionales.
- 2.7.3 Dar seguimiento a los esquemas de convocatoria y apoyo de los organismos patrocinadores para participar de manera oportuna.
- 2.7.4 Apoyar a los Cuerpos Académicos en la formulación de sus proyectos para asegurar su pertinencia, relevancia y alineación con los objetivos de apoyo de los organismos patrocinadores.



Indicador 2.8 Número de proyectos de investigación financiados por organismos internacionales.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	1	1	1	2	3

**Estrategias:**

2.8.1 Sistematizar información sobre áreas de apoyo, criterios y metodología de evaluación de organismos internacionales patrocinadores de proyectos de investigación.

2.8.2 Fomentar que los Cuerpos Académicos y grupos de investigación sometan, ante los organismos seleccionados, los proyectos de investigación de acuerdo con las áreas de apoyo de los organismos patrocinadores.

2.8.3 Fomentar el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones y centros de investigación nacionales y extranjeras para el desarrollo de proyectos conjuntos que incrementen la probabilidad de obtener financiamiento de organismos internacionales.

2.8.4 Dar seguimiento a los esquemas de convocatoria y apoyo de los organismos patrocinadores para participar de manera oportuna.

2.8.5 Apoyar a los Cuerpos Académicos en la formulación de sus proyectos para asegurar su pertinencia, relevancia y alineación con los objetivos de apoyo de los organismos patrocinadores.

**Eje Estratégico 3. Vinculación Estratégica**

Indicador 3.1 Número de personas capacitadas en los cursos de educación continua.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	60	80	100	120	150

**Estrategias:**

3.1.1 Ampliar y diversificar la oferta del programa de educación continua asegurando su pertinencia, relevancia y calidad.



- 3.1.2 Desarrollar una oferta educativa virtual de cursos, talleres, y diplomados que contribuyan a enfrentar los problemas y necesidades sociales estatales, regionales y nacionales.
- 3.1.3 Ofrecer cursos en línea en español e inglés de acceso abierto.
- 3.1.4 Profesionalizar al personal gestor de educación continua de las dependencias.
- 3.1.5 Ampliar la cobertura de atención del programa Universidad de los Mayores y propiciar su consolidación.
- 3.1.6 Impulsar al personal administrativo y manual para que actualicen y mejoren sus competencias y habilidades.
- 3.1.7 Identificar necesidades de formación y capacitación en el ámbito profesional de la arquitectura, diseño del hábitat y las artes.
- 3.1.8 Evaluar el funcionamiento del programa de educación continua y el grado de satisfacción de las personas usuarias del mismo. Utilizar los resultados para impulsar la mejora continua de su pertinencia y calidad.

**Eje estratégico 4. Gestión Responsable**

Indicador 4.1 Número de Planes de Desarrollo de dependencias actualizados.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	1	1	1	1	1	1

**Estrategias:**

- 4.1.1 Actualizar el Plan de Desarrollo del CAHAD mediante un proceso de planeación estratégica participativa.
- 4.1.2 Fortalecer la planeación, coordinación y operación del CAHAD.
- 4.1.3 Formular el Plan de Desarrollo del CAHAD alineado al Plan de Desarrollo Institucional, mediante un proceso de planeación estratégica participativa que contenga los objetivos estratégicos, indicadores, metas y estrategias para hacerlo realidad.



- 4.1.4 Dar seguimiento al Plan de Desarrollo del CAHAD y realizar con oportunidad las adecuaciones necesarias para asegurar el cumplimiento de sus objetivos.
- 4.1.5 Dar seguimiento trimestral y anual a las metas del Plan De Desarrollo del CAHAD y al Plan de Trabajo Anual para medir el desempeño y avance de cada área.
- 4.1.6 Establecer un mecanismo sistemático, coordinado y coherente, para la implementación, el seguimiento, la evaluación de los avances e impactos y el cumplimiento de las metas establecidas del Plan de Desarrollo del CAHAD.
- 4.1.7 Continuar impulsando el desarrollo armónico y equilibrado CAHAD estableciendo lineamientos para la organización y gestión adecuada.
- 4.1.8 Continuar fortaleciendo los medios de operación para consolidar las Juntas de Coordinación y Planeación del Campus.
- 4.1.9 Socializar la información relacionada con el proceso de transformación institucional, así como de aquella derivada de los ejercicios de evaluación interna y externa y, con base en los resultados, formular iniciativas para la mejora continua de las funciones y de los programas y procesos institucionales que se incorporen a la planeación institucional.

Indicador 4.2 Porcentaje de incremento anual de ingresos propios generados por servicios vinculados.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	10	15	15	20	25

**Estrategias:**

- 4.2.1 Establecer un plan de acción para abonar al Modelo de Vinculación de la Universidad.
- 4.2.2 Impulsar la agencia especializada para el desarrollo de proyectos que abonen recursos ante organismos nacionales e internacionales. Dar seguimiento a su funcionamiento y evaluar sus alcances e impactos.
- 4.2.3 Analizar la viabilidad de realizar proyectos que contribuyan a incrementar los recursos propios del Campus.



- 4.2.4 Promover que el personal académico de tiempo completo realice proyectos con financiamiento externo.
- 4.2.5 Capacitar al personal gestor de vinculación y a quienes participan en los servicios de vinculación para propiciar una efectiva captación de recursos adicionales al subsidio.

Indicador 4.3 Porcentaje de personal académico, administrativo y manual del CAHAD que percibe que en la Universidad se promueve la Misión, los valores y principios universitarios, el respeto a los derechos humanos y la no discriminación.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	N/A	40	50	60	70	100

**Estrategias:**

- 4.3.1 Promover entre la comunidad universitaria del CAHAD, a través de los medios a disposición del campus, la Misión, los valores y principios universitarios y el respeto a los derechos humanos y la no discriminación.
- 4.3.2 Socializar el Programa Institucional de Inclusión. Establecer un plan de acción para su implementación en el Campus.
- 4.3.3 Impulsar el Programa Institucional de Igualdad de Género.
- 4.3.4 Socializar el protocolo para la prevención, atención y sanción de la violencia de género, discriminación, hostigamiento, acoso y abuso sexuales, al interior del campus.
- 4.3.5 Realizar campañas de socialización en torno al Código de Ética, la inclusión y la igualdad de género.
- 4.3.6 Establecer un plan de acción para la implementación del Modelo Institucional de Responsabilidad Social Universitaria en el Campus.



- 4.3.7 Realizar estudios de clima laboral y diseñar e implementar planes de acción para su mejora continua en el Campus.
- 4.3.8 Continuar desarrollando las Jornadas “Conoce a tu Universidad” en el Campus.
- 4.3.9 Continuar el Programa de atención y reconocimiento del personal docente, administrativo y manual y el otorgamiento de la “Medalla Felipe Carrillo Puerto”
- 4.3.10 Fortalecer el Programa de Comunicación Estratégica de la Universidad.
- 4.3.11 Continuar realizando estudios sobre desempeño, satisfacción y clima organizacional para la atención oportuna de problemáticas detectadas.
- 4.3.12 Continuar fomentando la habilitación del personal docente, directivo, administrativo y manual para el óptimo desempeño de la gestión universitaria en el campus.
- 4.3.13 Realizar estudios para identificar el porcentaje de personal académico, administrativo y manual del campus que percibe que en la Universidad se promueven la Misión, los valores y principios universitarios, el respeto a los derechos humanos y la no discriminación.



## **A Manera de Cierre**

Hoy es relevante señalar y reconocer que la visión, el legado y las condiciones que dieron origen a la entonces Escuela de Arquitectura, siguen siendo pertinentes y actuales : el compromiso de formar profesionales que sean agentes de cambio de sus entornos sociales y que tengan las competencias para dialogar con la comunidad y conocer, estudiar y enfrentar los problemas del espacio habitable, el territorio, la cultura y el arte, que afectan a las poblaciones de Yucatán y la región peninsular de México.

Sin embargo, ahora estamos de frente a retos que requieren nuevos compromisos: formar profesionistas diversos, que trabajen en escenarios multiculturales, locales y globales, que aprovechen las tecnologías de la información para el trabajo colectivo, la autoformación y la proyección al exterior, pero, sobre todo, que sean conscientes del mundo inequitativo e injusto en el que se insertan como profesionistas y trabajen activa, consciente y propositivamente para transformarlo.

Por su destacada trayectoria, los trabajos realizados y su compromiso social, el Campus de Arquitectura, Hábitat, Arte y Diseño de la Universidad Autónoma de Yucatán, es un espacio educativo conocido y reconocido en los ámbitos local, regional y nacional y aspiramos pronto serlo también en el ámbito internacional.

En este sentido, es trascendental profundizar y ampliar los logros y fortalezas del CAHAD, impulsar aún más su colaboración con la sociedad a la que servimos como universitarios (as), de





tal forma que, a partir del diálogo respetuoso, vean en nosotros un socio activo en la identificación y resolución de sus necesidades relacionadas con los ámbitos de acción del Campus.

Por ello ha sido importante la elaboración del Plan de Desarrollo del CAHAD 2021-2030 que permitirá guiar tanto las acciones a emprender en el CAHAD por todas y todos sus integrantes como el seguimiento y evaluación por parte de la administración de este, con la perspectiva de que se realicen de manera las actividades sustantivas que permitan el proceso formativo de los y las futuros profesionales que se requieren en la región peninsular y en nuestro país.

Como queda plasmado en el Plan de Desarrollo del CAHAD 2021-2030 es preciso reconocer que existen diversas áreas de oportunidad en donde mejorar y profundizar lo hasta ahora realizado, lo cual es una tarea prioritaria para toda nuestra comunidad, particularmente en los actuales momentos de crisis a los que nos enfrentamos a una situación inédita ocasionada por la pandemia de la COVID-19, y a los impactos devastadores que ha ocasionado en nuestras ciudades, la economía y a sus pobladores.

Los elementos planteados en el presente Plan de Desarrollo del CAHAD 2021-2030 condensan las aportaciones de diversos sectores del CAHAD que intervinieron activamente en su elaboración y consulta, realizando aportaciones orientadas a fortalecer la visión del Campus, definir retos y haciendo propuestas sobre cómo alcanzarlos.

La ejecución sistemática de este Plan de Desarrollo del CAHAD 2021-2030, con el trabajo, la dedicación, compromiso y responsabilidad de profesores y profesoras, estudiantes personal directivo administrativo y manual contribuirán a concretar la visión al año 2030 de la UADY y el CAHAD.



## Referencias

1. Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, Centro de Estudios Sociales y de Opinión, 2018, Las ciudades mexicanas. El perfil de la población y las escalas de prosperidad, Documento de trabajo No. 294. ([CESOP-IL-72-14-LasCiudadesMexicanas-281118%20\(1\).pdf](#)).
2. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2021, Yucatán, Medición de pobreza 2020, [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Yucatan/PublishingImages/Pobreza\\_2020/Pobreza\\_2018-2020\\_YUC.jpg](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Yucatan/PublishingImages/Pobreza_2020/Pobreza_2018-2020_YUC.jpg).
3. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2018, Estudio diagnóstico del derecho a la vivienda digna y decorosa, México.
4. Consejo Nacional de población (2019). La situación demográfica de México. CONAPO: México
5. Diario Oficial de la Federación. Ley General de Educación Superior 24-04-2021. Disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES\\_200421.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf)
6. Gobierno del Estado de Yucatán, 2019, Plan Estatal de Desarrollo de Yucatán, 2018-2024, Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, Año CXXII, 30 de marzo.
7. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020, Censo de Población y Vivienda, (<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html>).
8. Organización de las Naciones Unidas-Hábitat, 2020, World Cities Report 2020, Nairobi: Kenia.



9. Organización de las Naciones Unidas, 2020. Global continent urbanpopulation urbanisation percent. Retomado de: <https://www.weforum.org/agenda/2020/11/global-continent-urban-population-urbanisation-percent/>).
10. ONU-Hábitat, 2019. Reporte Nacional de Tendencias de la Prosperidad Urbana en México. Retomado de: <https://onuhabitat.org.mx/reporte-nacional-de-prosperidad-urbana-en-mexico-2019>.
11. Organización de las Naciones Unidas, 2018, Objetivos del Desarrollo Sostenible, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>.
12. Organización de las Naciones Unidas-Hábitat, 2016, Urbanización y desarrollo: Futuros emergentes, Reporte Ciudades del Mundo (onuhabitat.org.mx/index.php/reporte-del-estado-de-las-ciudades-de-mexico-2016).
13. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, 2021, El Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (PNOTDU) 2021- 2024.
14. Vidal Ledo, M; O. Carnota Lauzán y A. Rodríguez Díaz, 2019, Tecnologías e innovaciones disruptivas, Revista Cubana de Educación Médica Superior, Vol. 33 no. 1, pp. 1-13.
15. UNESCO, 2018. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Mexico/images/Publicaciones/AgendaInnovacion402C.pdf>
16. UNESCO, 2020. Respuesta al COVID-19. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education>



17. UNESCO-Banco Mundial, 2021, Cities, Culture, Creativity, Leveraging culture and creativity for sustainable urban development and inclusive growth, Paris-Washington UNESCO-The World Bank.
18. UNESCO, 1998, Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el Siglo XXI: Visión y Acción, Educación Superior y Sociedad, Número especial, Vol. 9 No. 2: Paris.
19. Universidad Autónoma de Yucatán, 2019, Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030.
20. Universidad Autónoma de Yucatán, 2021. Modelo Educativo para la Formación Integral. UADY: México.